

CODIGO	ACTIVO	NOTAS	31-ago-19	31-ago-18	CODIGO	PASIVO	NOTAS	31-ago-19	31-ago-18
	CORRIENTE		882.781.334.865,18	249.171.676.252,70		CORRIENTE		36.653.048.989,30	6.203.107.213,39
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1	238.250.585,00	61.731.267,59	2.4	CUENTAS POR PAGAR	6	34.732.239.583,23	3.824.221.995,39
1.1.05	CAJA	1.1	2.089.000,00	3.535.000,00	2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.1	7.779.351.174,07	517.641.933,79
1.1.06	CUENTA ÚNICA NACIONAL		0,00	2.255.000,00	2.4.01.01	Bienes y servicios		1.786.752.997,70	51.765.660,79
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.2	232.626.585,00	55.941.267,59	2.4.01.02	Proyectos de inversión		5.992.598.176,37	465.876.273,00
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.3	3.535.000,00	0,00	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6.2	23.636.299.731,79	1.036.167.423,54
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2	436.528.310.202,38	249.109.944.985,11	2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	6.3	258.867.476,70	21.843.167,70
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2.1	309.325.534.585,64	249.008.119.711,11	2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6.4	2.913.732.324,67	2.062.410.873,67
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.2	127.202.775.616,74	101.825.274,00	2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	6.5	0,00	41.409.456,59
1.5	INVENTARIOS	3	446.014.774.077,80	0,00	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.6	143.988.876,00	144.749.140,10
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA - CONSTRUCCIONES		211.149.684.230,00	0,00	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7	1.920.809.406,07	2.378.885.218,00
1.5.20	PRODUCTOS EN PROCESO - CONSTRUCCIONES		234.865.089.847,80	0,00	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		1.920.809.406,07	2.378.885.218,00
	NO CORRIENTE		268.721.549.913,16	851.622.003.256,67	2.7	PROVISIONES	8	565.680.619.896,00	-42.247.217,59
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4	1.394.292.747,25	348.642.088.589,18	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		565.680.619.896,00	-42.247.217,59
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.1	0,00	344.409.529.015,36		TOTAL PASIVO		602.333.668.885,30	6.160.859.995,80
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	4.2	917.991.320,00	3.555.143.924,60	3	PATRIMONIO	9	549.169.215.893,04	1.094.632.819.513,57
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	4.3	136.227.581,46	48.874.246,71	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		549.169.215.893,04	1.094.632.819.513,57
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.4	18.941.535,00	18.941.535,00	3.1.05	CAPITAL FISCAL		-14.753.431.962,15	-14.753.431.962,15
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.5	166.646.570,70	169.352.854,65	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.237.271.090.566,43	858.637.220.972,21
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.6	2.249.539.633,86	2.325.130.469,35	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		-673.348.442.711,24	250.814.637.783,51
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	4.7	339.797.324,00	339.797.324,00	3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		0,00	-65.607.280,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	4.8	779.800,00	779.800,00		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.151.502.884.778,34	1.100.793.679.509,37
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.9	-2.435.631.017,77	-2.325.460.580,49					
1.9	OTROS ACTIVOS	5	267.327.257.165,91	502.979.914.667,49					
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5.1	23.081.700.958,79	42.992.534.024,95					
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	5.2	243.450.653.774,98	455.427.297.699,23					
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	5.3	794.902.432,14	4.560.082.943,31					
	TOTAL ACTIVO		1.151.502.884.778,34	1.100.793.679.509,37					
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS								
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	12	0,00	0,00	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	13	0,00	0,00
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	12.1	257.236.356,00	910.890.465,10	9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		1.475.982.818.515,00	1.892.861.318.600,07
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		1.296.457.901,13	115.950.141,20	9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-1.475.982.818.515,00	-1.892.861.318.600,07
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	12.2	1.180.507.759,93	0,00					
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	12.3	110.700.000,00	110.700.000,00					
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	12.4	5.250.141,20	5.250.141,20					
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRA		257.236.356,00	-910.890.465,10					
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA		-1.296.457.901,13	-115.950.141,20					


RICARDO VARELA DE LA ROSA
Director General
C.C. 72.007.929


ADRIANA ORJUELA RESTREPO
Coordinadora Grupo de contabilidad
T.P. No. 96155-T
C.C. 52.101.411



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

NIT: 900.523.392-1

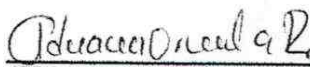
ESTADO DE RESULTADOS

A 31 DE AGOSTO DE 2019 Y 2018

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS - COP

Código	Concepto	Notas	2019	2018
4	INGRESOS	10		
4.1	Ingresos Fiscales	10.1	786.717.983.421,73	708.064.273.441,95
4.1.10	No tributarios		217.008.047,79	287.231.320,40
4.4	Transferencias y Subvenciones	10.2	217.008.047,79	287.231.320,40
4.4.28	Otras transferencias		272.418.030.845,02	196.984.928.888,99
4.7	Operaciones Interinstitucionales	10.3	272.418.030.845,02	196.984.928.888,99
4.7.05	Fondos recibidos		512.229.091.461,24	509.711.778.378,81
4.7.22	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		497.629.524.827,24	508.773.086.407,81
			14.599.566.634,00	938.691.971,00
4.8	OTROS INGRESOS	10.4		
4.8.02	Financieros		1.853.853.067,68	1.080.334.853,75
4.8.08	Ingresos Diversos		1.853.853.067,68	1.068.959.636,75
			0,00	11.375.217,00
5	GASTOS	11		
5.1	De administración y Operación	11.1	1.460.066.426.132,97	457.249.635.658,44
5.1.01	Sueldos y salarios		77.961.662.145,56	272.299.224.047,03
5.1.02	Contribuciones imputadas		7.462.757.956,00	6.994.251.600,20
5.1.03	Contribuciones efectivas		51.075.397,00	55.995.132,00
5.1.04	Aportes sobre la nómina		2.019.406.500,00	2.047.153.827,00
5.1.07	Prestaciones sociales		403.096.100,00	398.585.000,00
5.1.08	Gastos de personal diversos		2.650.959.885,17	3.462.168.567,00
5.1.11	Generales		170.885.637,00	1.091.101.193,00
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	11.2	65.201.720.689,39	258.249.202.727,83
			1.759.981,00	766.000,00
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y			
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo	11.3	565.911.727.377,59	261.618.742,26
5.3.68	Provision litigios y demandas	11.4	231.107.481,59	261.618.742,26
			565.680.619.896,00	0,00
5.4	Operaciones interinstitucionales	11.5		
5.4.23	Otras transferencias		521.175.281.884,20	35.089.566.243,50
			521.175.281.884,20	35.089.566.243,50
5.7	Operaciones interinstitucionales	11.6		
5.7.05	Fondos Entregados		295.017.689.297,62	149.596.103.517,04
5.7.20	Operaciones de enlace		0,00	89.880.418.619,00
			295.017.689.297,62	59.715.684.898,04
5.8	Otros gastos	11.7		
5.8.02	Comisiones		65.428,00	3.123.108,61
5.8.90	Gastos diversos		65.428,00	57.883,98
			0,00	3.065.224,63
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO			-673.348.442.711,24	250.814.637.783,51


RICARDO VARELA DE LA ROSA
Director General
C.C. 72.007.929


ADRIANA ORJUELA RESTREPO
Coordinadora Grupo de Contabilidad
C.C.52.101.411
T.P. No. 96155- T



NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2019

1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, fue creada mediante decreto No. 4150 del 3 de noviembre de 2.011, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. Tiene como sede la ciudad de Bogotá, D. C con domicilio en la avenida 26 No. 69-76. Ejerce sus funciones en el territorio nacional.

Tiene por objeto gestionar y operar el suministro de bienes, la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requerido para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario–INPEC.

La USPEC cumple las siguientes funciones:

- 1) Coadyuvar en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el INPEC, en la definición de políticas en materia de infraestructura carcelaria.
- 2) Desarrollar e implementar planes, programas y proyectos en materia logística y administrativa para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios que debe brindar la USPEC al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
- 3) Definir, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, los lineamientos que en materia de infraestructura se requieran para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 4) Administrar fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
- 5) Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución de los proyectos de adquisición, suministro y sostenimiento de los recursos físicos, técnicos y tecnológicos y de infraestructura que sean necesarios para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 6) Elaborar las investigaciones y estudios relacionados con la gestión penitenciaria y carcelaria, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y el Ministerio de Justicia y del Derecho y hacer las recomendaciones correspondientes.
- 7) Promover, negociar, celebrar, administrar y hacer seguimiento a contratos de asociaciones público-privadas o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba que tengan por objeto la construcción, rehabilitación, mantenimiento, operación y prestación de servicios asociados a la infraestructura carcelaria y penitenciaria.
- 8) Realizar, directamente o contratar con terceros, las funciones de supervisión, interventorías, auditorías y en general, el seguimiento a la ejecución de los contratos de concesión y de las alianzas público-privadas, o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba.
- 9) Gestionar alianzas y la consecución de recursos de cooperación nacional o internacional, dirigidos al desarrollo de la misión institucional, en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y las autoridades competentes.
- 10) Asesorar, en lo de su competencia, en materia de gestión penitenciaria y carcelaria.
- 11) Diseñar e implementar sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos relacionados con el cumplimiento de la misión institucional.
- 12) Las demás que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Entidad.

Avenida Calle 26 No. 69-76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MISIÓN

Facilitar las condiciones físicas, espacios seguros y medios adecuados para la protección de los derechos y resocialización de las personas privadas de la libertad, con dignidad, oportunidad y calidad, considerando a las familias, colaboradores del INPEC y las particularidades del territorio nacional, contribuyendo a la garantía de los derechos humanos y el Estado Social de Derecho.

VISIÓN

En 2022 ser una entidad confiable, sostenible y reconocida por los ciudadanos, por suministrar los bienes y servicios necesarios para el ejercicio de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad; con un talento humano y una organización con capacidades técnicas y tecnológicas innovadoras y transparentes

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad
- 2) y la rendición de cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.

2. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

2.1. Órganos de Dirección:

La dirección y administración de la USPEC, está a cargo de un Consejo Directivo y un Director General, quien tendrá la representación legal de la misma.

Integración del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, está integrado por:

- 1) El Ministro de Justicia y del Derecho, o el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, quien lo presidirá.
- 2) El Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC o su delegado, quien debe ser del nivel directivo.
- 3) Tres (3) representantes del Ministro de Justicia y del Derecho.

El Director de la USPEC, asistirá al Consejo Directivo con voz, pero sin voto.

La Secretaría Técnica del Consejo Directivo será ejercida por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad, quien convocará a quienes el Consejo considere necesario cuando el tema a tratar lo amerite.

Funciones del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, desarrollará las siguientes funciones:

- 1) Formular, a propuesta del representante legal, la política general de la entidad, y estrategias de operación, planes, programas y proyectos que conforme a la Ley Orgánica de Planeación y a la

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- ley Orgánica de Presupuesto deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de estos al Plan Nacional de Desarrollo.
- 2) Conocer de las evaluaciones semestrales de ejecución presentadas por la administración de la entidad.
 - 3) Analizar y hacer seguimiento a los resultados de la gestión institucional a partir de los informes presentados por el Director, autoridades y entidades de seguimiento y control y efectuar recomendaciones para una mejor gestión.
 - 4) Formular, a propuesta del Director, la política de mejoramiento continuo de la Unidad, así como los programas orientados a garantizar el desarrollo administrativo.
 - 5) Impartir instrucciones al Director en relación con la administración de los Fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
 - 6) Proponer al Gobierno Nacional, las modificaciones a la estructura orgánica y planta de personal que considere necesarias, para su aprobación.
 - 7) Aprobar el proyecto de presupuesto anual y las modificaciones al presupuesto de la USPEC.
 - 8) Adoptar los estatutos internos de la entidad y sus reformas y dictar su propio reglamento.
 - 9) Las demás que se le asignen.

Director General. La Administración de la USPEC está a cargo de un Director de libre nombramiento y remoción, del Presidente de la República.

2.2. Estructura de la USPEC:

La estructura de la USPEC es la siguiente:

1. Consejo Directivo.
2. Dirección General.
 - 2.1. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
 - 2.2. Oficina Asesora Jurídica.
 - 2.3. Oficina de Control Interno.
 - 2.4. Oficina de Tecnología.
3. Dirección de Infraestructura.
 - 3.1. Subdirección de Construcción y Conservación.
 - 3.2. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura.
4. Dirección de Logística.
 - 4.1. Subdirección de Suministro de Servicios.
 - 4.2. Subdirección de Suministro de Bienes.
5. Dirección de Gestión Contractual.
6. Dirección Administrativa y Financiera.
 - 6.1. Subdirección Administrativa.
 - 6.2. Subdirección Financiera.
- 6.3. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión.
7. Órganos de Asesoría y Coordinación.
 - 7.1. Comisión de Personal.
 - 7.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Avenida Calle 26 No. 69. - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

Código: G1-S1-FO-04
Versión: 13

Vigencia: 21/01/2019

Página: 3 de 43



La justicia
es de todos

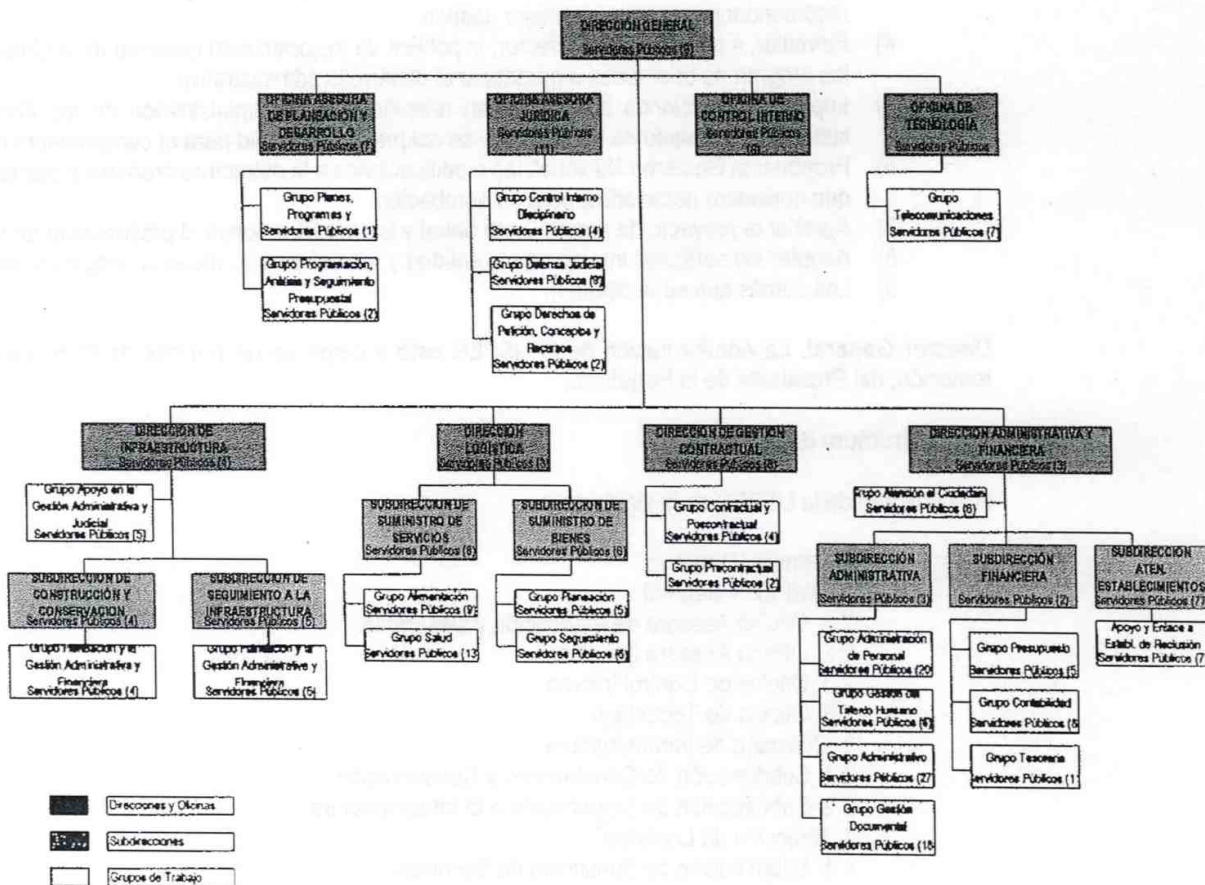
Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Organigrama:



Estructura de la Subdirección Financiera

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 111 del 02 de octubre de 2012 expedida por la USPEC, los grupos que conforman la Subdirección Financiera son: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. Su conformación no puede ser inferior a cuatro (4) funcionarios, destinados a cumplir las funciones que determine el acto de creación, las cuales están relacionadas con el área de la cual dependen jerárquicamente. Para las labores de coordinación, ejecución, supervisión y control de actividades, el Director General, designará un coordinador en cada uno de los grupos que a su juicio se requieran.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 533 de 2015 por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, los estados financieros de la USPEC fueron preparados teniendo en cuenta la homologación de cuentas contables conforme a lo dispuesto en dicho marco conceptual

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, la USPEC se encuentra actualmente en el proceso de revisión y actualización de sus políticas contables y de operación, que le permitan dar cumplimiento a los criterios técnicos contenidos en las normas y los procedimientos contables, así como en las guías de aplicación y la doctrina contable pública aplicable.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

4.1. Aplicación del marco conceptual

Los informes financieros y contables mensuales elaborados correspondientes a los meses de enero a agosto de 2019 fueron preparados y publicados conforme a la Resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, modificada por la Resolución 239 de 2017 y de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Para la elaboración y transmisión de los reportes trimestrales de información a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, se tuvo en cuenta lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016, modificada por la Resolución 097 de marzo 15 de 2017, la cual determina la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y lo establecido en la guía para la elaboración de los formularios CHIP versión 4 de abril de 2018.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se tomaron como referencia los siguientes documentos expedidos por la USPEC:

- Documento Políticas Contables elaborado de acuerdo con el Marco Normativo de Contabilidad Pública para Entidades de Gobierno, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta suscrita el 31 de enero de 2019 y formalizado mediante Resolución 000352 de 2 de junio de 2019 por medio de la cual se adoptó y formalizó dicho manual. El objetivo de este documento es el de definir un conjunto de normas, principios, criterios, reglas, procedimientos contables aplicables a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC, para la elaboración y presentación de los estados financieros, bajo la aplicación del Marco Conceptual y Normativo para las Entidades de Gobierno así como de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación. El objetivo principal es tener la información necesaria y útil para evaluar la situación financiera y de desempeño de la USPEC para la rendición de cuentas, propender por la calidad de la información financiera necesaria para la elaboración y revelación de los estados financieros básicos, contar con información financiera relevante para la toma de decisiones, disponible por parte de los diferentes usuarios.





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- Circular 0000421 de 23 de noviembre de 2018, de cierre financiero expedida por la USPEC. En este documento se establecieron las fechas de cierre presupuestal, contable y la programación de pagos fin de vigencia 2018 e inicio vigencia 2019.

De igual forma, la Subdirección Financiera viene acompañando el proceso de elaboración, actualización y revisión de procedimientos y políticas de operación con las diferentes dependencias proveedoras de información, dentro de las cuales se encuentran los procedimientos para la elaboración de las conciliaciones bancarias, para el control y manejo de los bienes de la entidad, para la adecuada legalización de los recursos sujetos a este procedimiento, para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte y embargos de cuentas bancarias en la USPEC, entre otros.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la USPEC utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

3.2. Bases de medición.

Como se mencionó en el punto 3 - "declaración de cumplimiento", la USPEC se encuentra actualmente en el proceso de revisión y actualización de sus políticas contables y de operación, que le permitan dar cumplimiento a los criterios técnicos contenidos en las normas y los procedimientos contables, así como en las guías de aplicación y la doctrina contable pública aplicable.

3.3. Efectos y cambios significativos en la información contable.

Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Mediante Resolución 000220 del 8 de abril de 2019, se derogó la Resolución 001035 del 4 de noviembre de 2015 y se creó y reguló el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Este Comité tiene por objeto:

- Formular directrices, políticas y estrategias en los procesos y procedimientos de la entidad con el fin de procurar que los estados financieros de la entidad cumplan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.
- Aprobar la depuración de la información financiera que le sea presentada por el Contador o por los responsables de las dependencias proveedoras de la información contable.
- Implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de la información.
- Proteger los intereses de la entidad y el patrimonio público.
- Contribuir a la cultura del autocontrol en los procesos y procedimientos de la entidad.
- Lo demás que le corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Con base en dicha resolución, se han realizado los siguientes Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable – CTSC hasta el 31 de agosto de 2019:


Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



✓ Primer CTSC del 12 de abril de 2019. Se trataron los siguientes puntos:

- Depuración de los saldos contables del convenio 366/210077 de 2010 suscrito con FONADE correspondiente a Recursos Entregados en Administración por \$121.709.653.90 y Construcciones en Curso por \$1.058.798.106.03. Lo anterior teniendo en cuenta que la USPEC, no obstante, las gestiones realizadas, no logró obtener información para su legalización contable y que FONADE suscribió el 30 de diciembre de 2016, la constancia de archivo de dicho convenio de gerencia integral de proyectos sin que hoy la USPEC, pueda adelantar acciones legales frente a dicha liquidación unilateral.
- Presentación de los principales cambios en materia contable de acuerdo con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533/2015 y su modificatoria 693/2016 así como las políticas contables y de operación y la responsabilidad de los proveedores de información frente al proceso contable y control interno contable.

✓ Segundo CTSC del 12 de julio de 2019. Se trataron los siguientes puntos:

- Revisión avances compromisos Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizado el 12 de abril de 2019.
- Hallazgos en materia contable de acuerdo con el informe de auditoría, Políticas de operación de acuerdo con el marco normativo de contabilidad, trabajadas conjuntamente con las dependencias proveedoras de información contable:
 - Procedimiento de conciliaciones bancarias
 - Manual para el reconocimiento de los procesos jurídicos.
 - Manual para el control y manejo de los inventarios y transferencias al INPEC.
 - Manual para el control y manejo de las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles.
 - Estructura del grupo de Contabilidad. Necesidades de personal.
 - Prescripción cobro coactivo EMBER MONTAÑO y depuración del saldo contable.

✓ Tercero CTSC del 15 de agosto de 2019. Se trataron los siguientes puntos:

- Revisión avance compromisos Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizado el 12 de julio de 2019.
- Presentación de las fichas de los procedimientos y manuales elaborados como parte de las políticas de operación.
- Estructura del grupo de Contabilidad. Necesidades de personal.

3.4. Generación de Información Contable.

La entidad preparó la contabilidad en SIIF de conformidad con las normas legales vigentes y teniendo en cuenta la información registrada en los aplicativos complementarios, relacionados a continuación:

- **Administración de bienes.** Para el manejo y control de los bienes de la Entidad y de los inventarios de los bienes que son transferidos al INPEC se utiliza como sistema complementario un aplicativo desarrollado por la USPEC, donde únicamente se realiza el control de ingresos y salidas de activos.


Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

De igual manera la entidad elaboró los Manuales para el control y manejo de los inventarios y su transferencia al INPEC y para las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles. Estos documentos fueron elaborados con los criterios que hoy exige el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

- **Administración y liquidación de nómina.** En lo relacionado con la administración y liquidación de la nómina, la entidad cuenta con el aplicativo HUMANOS, cuyos auxiliares por tercero son la base para el registro financiero de la cadena presupuestal en lo relacionado al reconocimiento de beneficios a empleados.
- **Administración de procesos jurídicos.** La información de los procesos jurídicos a favor y en contra de la USPEC, se administra a través de hoja de cálculo en Excel por parte de la Oficina Asesora Jurídica y se reporta en el mismo formato al Grupo de Contabilidad, ya que no existe un módulo específico en SIIF Nación. La información base para el reporte en hoja de cálculo relacionada con los procesos en contra, viene siendo extraída y depurada del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, por parte de la Oficina Asesora Jurídica. El detalle del estado de cada proceso lo administra directamente la oficina proveedora de la información. Mediante la resolución No. 661 de agosto de 2018, la entidad adoptó la guía para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte. De otra parte, se elaboró el "Manual para el reconocimiento contable de los procesos jurídicos" el cual ha permitido que el reporte de información que genera la Oficina Asesora Jurídica contenga la información requerida para que puedan elaborarse los registros contables conforme lo exige el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- **Responsabilidades de las diferentes dependencias frente al proceso contable.** Los directores, subdirectores, jefes de oficina y supervisores de convenios y/o contratos y en general todos los servidores de la USPEC, son los responsables y garantes de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de sus dependencias.
- **Libros oficiales de la contabilidad.** En lo relacionado con procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte. La USPEC no imprime sus libros de contabilidad por cuanto pertenece al grupo de entidades que conforman el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y atiende lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación respecto que: "Las entidades que preparen la información contable por medios electrónicos no están obligadas a imprimir los libros de contabilidad. Por tanto, cuando se requiera su exhibición, se realizará directamente en el sistema, garantizando su reproducción exacta y su disposición a los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las instancias respectivas".

3.5. Juicios con efecto significativo sobre los estados financieros

Al corte de agosto 31 de 2019, no fueron realizados juicios por parte del contador por cuanto los estados financieros se elaboraron conforme a lo dispuesto en la normatividad contable vigente.


Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



3.5. Consolidación de la información contable.

La USPEC no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada. Los saldos reflejados en los estados financieros corresponden a los registros de las operaciones financieras en SIIF Nación, a través de la PCI 12-11-00 USPEC.

4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE.

4.1. SIIF Nación.

Con respecto a la funcionalidad del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación en el módulo contable, es necesario tener en cuenta las siguientes limitaciones:

- No cuenta con un módulo para el manejo y control de las cuentas "anticipos" y "recursos entregados en administración", que requieren de un seguimiento por número de contrato o convenio y por proyecto razón por la cual se requiere su control en hojas de cálculo de Excel.
- No cuenta con un módulo para el manejo y control de cuentas "inventarios", "propiedades, planta y equipo" y "bienes intangibles", que requieren de un seguimiento individualizado y de cálculos de deterioro, depreciación y amortización.
- Las obligaciones asociadas a pagos de contratos y/o convenios son registradas en el SIIF con el atributo contable diferente a "Ninguno", razón por lo cual sólo se genera el registro contable al momento en que se realiza el pago. En razón de lo anterior y para efectos de control, se requiere elaborar un registro contable manual en las cuentas de orden acreedoras.
- Los reportes de obligaciones presupuestales no permiten identificar en su impresión las cuentas contables afectadas, situación que impide identificar si la imputación contable fue adecuada para evitar asientos contables manuales de corrección.

4.2. Limitaciones de tipo administrativo.

Si bien es cierto que la USPEC cuenta con los documentos de políticas contables bajo el Marco Normativo como Entidad de Gobierno y las diferentes circulares internas que reiteran a las dependencias la obligación de remitir oportunamente a la Subdirección Financiera todos los documentos que tengan efecto financieros, dicha información no siempre fluye de manera expedita por lo que la Subdirección Financiera debe insistir en ello de manera reiterada, desgastándose para lograr dicho objetivo.

5. CONTINUIDAD AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE CONTABILIDAD PÚBLICA PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

De acuerdo con lo señalado por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015, mediante la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno, resolución que fue modificada con la No. 693 del 06 de diciembre de 2016 la

9
Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

cual aplazó el periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017, la entidad adoptó el documento de políticas contables para su aplicación desde el 01 de enero de 2019.

Para asegurar el flujo de información necesario y oportuno hacia la Subdirección Financiera, que permita incorporar todos los hechos económicos producidos por las dependencias proveedoras de información en los estados financieros de la entidad y presentarlos oportunamente, la USPEC consideró que las políticas de operación que afectan la información contable debían ser elaboradas conforme a la normatividad vigente.

Para el logro de lo anterior se han adelantado las siguientes actividades:

- Suscripción del contrato de prestación de servicios No. 104 de 2019. Para el mes de febrero de 2019, la Unidad aprobó la suscripción de este contrato, cuyo objeto es apoyar a la Subdirección Financiera, en todas las actividades relacionados con las políticas de operación en aplicación del nuevo marco normativo de contabilidad pública para entidades de gobierno y en otros temas relacionados con la información contable de la entidad.
- Mesas de trabajo. Entre febrero y agosto de 2019 se han realizado mesas de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica, con la Dirección de Infraestructura, con la Dirección Logística_ Bienes y con los grupos de Tesorería, Talento Humano y Grupo Administrativo, con el fin de elaborar las políticas de operación bajo el nuevo marco normativo de contabilidad.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS CUENTAS Y SUBCUENTAS

ACTIVO

El activo presentó un aumento del 5% al pasar de \$1.100.793.679.509,37 en agosto de 2018 a \$1.151.502.884.778,34 en agosto de 2019.

La siguiente es la composición del activo a los cortes de 31 de agosto de 2019 y de 2018 respectivamente con sus porcentajes:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	238,250,585.00	0%	61,731,267.59	0%	176,519,317.41	286%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	436,528,310,202.38	38%	249,109,944,985.11	23%	187,418,365,217.27	75%
1.5	INVENTARIOS	446,014,774,077.80	39%	0	0%	446,014,774,077.80	100%
1.6	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO	1,394,292,747.25	0%	348,642,088,589.18	32%	-347,247,795,841.93	-100%
1.9	OTROS ACTIVOS	267,327,257,165.91	23%	502,979,914,667.49	46%	-235,652,657,501.58	-47%
	TOTAL ACTIVO	1,151,502,884,778.34	100%	1,100,793,679,509.37	100%	50,709,205,268.97	5%

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



1. 11- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
1.1.05.02	Caja menor	2,089,000.00	1%	3,535,000.00	6%	-1,446,000.00	-41%
1.1.06.01	Cajero	0.00	0%	2,255,000.00	4%	-2,255,000.00	-100%
1.1.10.05	Cuenta corriente	232,626,585.00	98%	55,941,267.59	91%	176,685,317.41	316%
1.1.32.05	Caja	3,535,000.00	1%	0.00	0%	3,535,000.00	100%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		238,250,585.00	100%	61,731,267.59	100%	176,519,317.41	286%

**1.1. 1105- Caja
110502- Caja menor**

Su funcionamiento se sujeta a lo estipulado en el decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Resolución 000038 de 22 de enero de 2019 expedida por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.

Para la vigencia 2019 se constituyó una caja menor con un fondo fijo de **\$2.089.000**, con el objeto de atender los gastos generales de carácter urgente de la USPEC. Los recursos son manejados a través de la cuenta corriente 031-882440-90 del banco Bancolombia.

**1.2. 1110- Depósito en Instituciones financieras
111005 -Cuenta corriente**

El saldo de esta cuenta es por **\$232.626.585,00** y corresponde a dos cuentas corrientes bancarias abiertas en el banco Bancolombia, así:

CODIGO	CUENTA BANCARIA	SALDO AGOSTO 31 DE 2019
1.1.05.02	BANCOLOMBIA S.A. CUENTA CORRIENTE No. 03184213673 SERVICIOS DE PERSONAL	-96,378,526.00
1.1.06.01	BANCOLOMBIA S.A. CUENTA CORRIENTE No. 03184213399 GASTOS GENERALES	329,005,111.00
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		232,626,585.00

Dado que las conciliaciones bancarias no se encontraban debidamente elaboradas y las partidas conciliatorias no estaban claramente identificadas, en febrero de 2019 se inició el proceso de reconciliación de las cuentas bancarias desde enero 2018. Al cierre de agosto de 2019 las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas; sin embargo, las partidas conciliatorias se encuentran pendientes de revisión análisis, depuración y registro de las mismas, proceso que se adelantará en los meses de agosto y septiembre de 2019, con el Grupo de Tesorería.

✓
Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

**1.3. 1132- Efectivo de uso restringido
113205- Caja**

El valor por **\$3.535.000.00** corresponde a los recursos de la caja menor de la vigencia 2017 de la cuenta corriente 263055071 del Banco de Occidente, la cual fue embargada por un proceso que adelanta el contratista Suministros Almagro por concepto de facturas de alimentación pendientes de pago. El Juzgado No.5 Administrativo del Circuito de Armenia, que adelanta el proceso ejecutivo, dispuso en sentencia de primera instancia que los recursos de la cuenta bancaria continuaran embargados. Actualmente el Juzgado Quinto (5) Administrativo del circuito de Armenia ordeno mandamiento de pago de las facturas al contratista Suministros Almagro junto con los intereses moratorios mediante sentencia judicial, actualmente la USPEC se encuentra adelantando trámite de traslado presupuestal ante el Ministerio de Hacienda y crédito Público para dar cumplimiento a la sentencia; una vez se haya garantizado el cumplimiento del mandamiento de pago, desde la Oficina Asesora Jurídica se realizará la solicitud de levantamiento de la medida cautelar.

2. 13- CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
1.3.37.12	Otras transferencias	309,325,534,585.64	71%	249,008,119,711.11	100%	60,317,414,874.53	24%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	22,007,319.34	0%	101,825,274.00	0%	-79,817,954.66	-78%
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a lesiones	127,176,455,917.00	29%	0.00	0%	127,176,455,917.00	100%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	4,312,380.40	0%	0.00	0%	4,312,380.40	100%
CUENTAS POR COBRAR		436,528,310,202.38	100%	249,109,944,985.11	100%	187,418,365,217.27	75%

**2.1. 1337- Transferencias por cobrar
133712- Otras transferencias**

El saldo de esta cuenta al cierre de agosto de 2019 es de **\$309.325.534.585,64** y corresponde al valor pendiente de transferencia a la USPEC al corte de agosto de 2019 según lo señalado en el oficio GCC-180 SNR2019EE054554 emitido por la Superintendencia de Notariado y Registro. Esta transferencia es efectuada por dicha Superintendencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios."

A 31 de agosto de 2019, la Superintendencia de Notariado y Registro presenta los siguientes valores por pagar a favor de la USPEC.


Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CIERRE DE AGOSTO DE 2019

Mes	Año	Valor	Edad de mora en días
Octubre	2018	29,286,146,590.27	300
Noviembre	2018	27,727,429,850.35	270
Diciembre	2018	33,325,536,231.61	240
Enero	2019	25,348,807,440.18	210
Febrero	2019	28,344,297,519.95	180
Marzo	2019	24,457,538,189.72	150
Abril	2019	24,425,402,350.52	120
Mayo	2019	29,507,505,186.96	90
Junio	2019	23,876,027,528.78	60
Julio	2019	32,330,893,060.27	30
Agosto	2019	30,695,950,637.03	0
TOTAL		309,325,534,585.64	

Al saldo de la cuenta por cobrar no se le calcula deterioro por cuanto esta Superintendencia viene efectuando las transferencias de los recursos mediante consignación a las cuentas bancarias de la DTN. La última consignación efectuada a la Dirección del Tesoro Nacional fue realizada el 24 de junio de 2019 por \$53.377.699.194,61 por concepto del valor correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2018.

2.2. 1384- Otras cuentas por cobrar
138426- Pago por cuenta de terceros

El saldo de esta cuenta al cierre de agosto 31 de 2019 por valor de **\$22.007.319,34** corresponde al valor de las indemnizaciones por incapacidades superiores a dos (2) días y licencias pendientes de reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN a favor de la USPEC, por parte de las diferentes entidades Empresas Promotoras de Salud y Administradora de Riesgos Laborales.

Actualmente se está adelantando el proceso de conciliación de esta cuenta entre las dependencias de: Contabilidad, Tesorería y Grupo Administración de Personal iniciando desde el mes de enero de 2019, dicho proceso finalizará al cierre del mes de septiembre de 2019.

138427- Recursos Acreedores reintegrados a Tesorerías

El saldo de esta cuenta a 31 de agosto de 2019 por **\$127.176.455.917,00** corresponde a los siguientes conceptos:

ACREEDOR	CONTRATO	FECHA	SALDO AGOSTO 31 DE 2019
FONADE	216144-16	27/12/2018	22,705,440,000.00
FONADE	216144-16	28/12/2018	104,471,015,917.00
TOTAL			127,176,455,917.00

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Este valor corresponde a las cuentas pendientes de pago a FONADE (hoy En territorio), cuyos recursos se encuentran disponibles en la Dirección del Tesoro Nacional para ser girados a dicho Fondo, solo en el momento en que ejecuten los que le fueron anteriormente girados y que se encuentran en sus cuentas bancarias a nombre de la USPEC.

Lo anterior en cumplimiento de la siguiente normatividad:

1. Artículo 149 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015 "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país" que señala que "Los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación transferidos a entidades financieras, no podrán tener como objeto proveerlas de fondos, sino atender los compromisos y obligaciones en desarrollo de las apropiaciones presupuestales".
2. Artículo 64 del Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", que establece que "... En ningún caso las entidades podrán solicitar giro de recursos para transferir a Fiducias y Encargos Fiduciarios o a las entidades con las que celebre convenios o contratos interadministrativos, sin que se haya cumplido el objeto del gasto".
3. Procedimiento expedido por la Contaduría General de la Nación el 1 de octubre de 2018 "PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REINTEGRO, DEVOLUCIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL, DE LOS RECURSOS EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN - SIIF NACION".

Respecto del valor correspondiente a FONADE, \$104.493.721.357.00 se encuentra constituido como obligación líquido cero y \$22.682.734.560.00 son recursos disponibles correspondientes a la devolución de recursos efectuada por FONADE en diciembre de 2018.

138490- Otras cuentas por cobrar

El saldo a agosto 31 de 2019 por \$4.312.380.40 está pendiente de conciliación y ajuste por cuanto las consignaciones aplicadas en el SIIF no cuentan con el adecuado soporte para su correcta aplicación contable:

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2019
830112154	CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES S.A.S.	14,173,490.00
1113625750	CHRISTIAN YUSEP CAÑIZALEZ RINCON	8,569,258.00
52317108	FRANCY ROCIO PINZON REYES	3,484,982.00
	CONSIGNACIONES DTN	-21,915,349.60
	TOTAL	4,312,380.40

- ✓ **CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN SAS**, por valor de **\$14.173.490**: corresponde al registro del cobro coactivo por una multa impuesta mediante Resolución 864 del 9 de octubre de 2015 en la que se declaró incumplimiento del contrato de obra 311 de 2014. Sobre este valor se dispuso que se descontara de los valores pendientes de pago y en caso de no ser posible, hacer este cobro con cargo a la póliza de

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



cumplimiento con Seguros del Estado No. 15-44-101137393. A la fecha este valor continúa en proceso de cobro coactivo.

- ✓ **CHISTIAN YUSEP CAÑIZALES RINCON**, por valor de **\$8.569.258**: Corresponde al registro del cobro coactivo por concepto de salarios pagados en ausencia del exfuncionario.
- ✓ **FRANCI ROCIO PINZÓN REYES**, por valor de **\$3.484.982.00**: corresponde al registro del cobro coactivo por concepto de los valores pagados desde el momento del abandono del cargo, 23 de diciembre de 2013, hasta la fecha de la expedición del acto administrativo Resolución 01177 del 10 de octubre de 2014.

El valor por \$-21.915.349,40 corresponde a aplicaciones a través del SIIF de consignaciones efectuadas en las cuentas bancarias de la Dirección del Tesoro Nacional, pendientes de verificación de los conceptos imputados en Tesorería y posterior reclasificación en la contabilidad.

OTRAS REVELACIONES DE CUENTAS POR COBRAR

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año se encuentra adelantando las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

- ✓ **Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo y los factores considerados por la entidad para determinar su deterioro.**

Durante el periodo la entidad no ha efectuado cálculos de deterioro para las cuentas por cobrar, por cuanto no hay deterioro.

- ✓ **Pérdidas por deterioro o reversión del deterioro**

Durante el periodo objeto de revelación no se efectuaron cálculos por deterioro razón por la cual no hay lugar a reversión.

- ✓ **Pignoración de cuentas por cobrar**

La entidad no tiene pignoradas cuentas por cobrar.

- ✓ **Transferencia de cuentas por cobrar a terceros**

La entidad no ha transferido cuentas por cobrar a terceros.

3. 15- INVENTARIOS

1510- MERCANCIA EN EXISTENCIA -CONSTRUCCIONES

En esta cuenta se registran los avances de los contratos de obra de los establecimientos carcelarios en proceso y terminados, así como los bienes adquiridos por la entidad con destino al INPEC

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.5.10.03	Construcciones	206,764,292,318.00	46%	0.00	0%	206,764,292,318.00	100%
1.5.10.30	Equipos de comunicación y computación	1,199,279,578.00	0%	0.00	0%	1,199,279,578.00	100%
1.5.10.90	Otras mercancías en existencia	3,186,112,334.00	1%	0.00	0%	3,186,112,334.00	100%
1.5.20.02	Construcciones	234,865,089,847.80	53%	0.00	0%	234,865,089,847.80	100%
TOTAL INVENTARIOS		446,014,774,077.80	100%	0.00	0%	446,014,774,077.80	100%

151003- Mercancías en existencia- construcciones – Obras terminadas

De conformidad con la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019 y el concepto No. 201923000027091 del 27 de junio de 2019 expedido por dicha entidad, las construcciones en curso que contrata la USPEC y que posteriormente son transferidas al INPEC deben reclasificarse a la cuenta de "inventarios". Razón por la cual, en el mes de mayo de 2019, se realizó la correspondiente reclasificación de la cuenta propiedad, planta y equipo a inventarios.

Los siguientes contratos corresponden a obras terminadas y recibidas por parte de la USPEC, y entregadas al INPEC a entera satisfacción se encuentran en proceso de suscripción las resoluciones de transferencia y el registro contable de las mismas.

- ✓ **Contrato 403 de 2014 CONSORCIO TECTUM – IBAGUE, por valor de \$62.801.081.364,00.** Objeto: Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué - Picalaña "COIBA", mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Fecha de terminación 31 enero de 2018. El contrato se encuentra liquidado y la obra entregada al INPEC.
- ✓ **Contrato 218 de 2013 U T DISICO PROING – CYG TULUA, por valor de \$65.229.416.196,00.** Objeto: Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario de Tulúa – Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Este contrato cuenta con acta de liquidación del 17 de julio de 2018, y con acta de entrega de la obra de 22 de marzo de 2018.
- ✓ **Contrato 112 de 2015 CONSORCIO BELLAVISTA 07 por valor de \$8.729.000.050,00.** Objeto: contratar los estudios técnicos, diseños arquitectónicos, construcción, trámites y licencias para el nuevo Pabellón No. 05 del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad - EPMSC de Bellavista Municipio de Bello Antioquia. Este contrato cuenta con acta de liquidación del 08 de septiembre de 2017, y con acta de entrega de la obra de 30 de marzo de 2017.
- ✓ **Contrato 217-2013 CONSORCIO URBA ESPINAL por valor de 70.004.794.708,00.** Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento carcelario penitenciario de Espinal - Tolima, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 09 octubre de 2017 – otrosí No. 18. El contrato se encuentra finalizado, con acta de formalización de entrega y recibo a satisfacción de fecha 6 de diciembre de 2018 y en trámite de liquidación.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

3.2. 1520- PRODUCTOS EN PROCESO-CONSTRUCCIONES

✓ **152002- En proceso- Construcciones**

Los contratos que a continuación se relacionan corresponden a construcciones en curso:

- ✓ **Contrato 219-2013 CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS por valor de \$ 63.193.630.989,83.** Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento carcelario penitenciario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Tiene prórroga de suspensión hasta el día de la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría derivado del proceso de selección que adelanta la USPEC. Al corte del mes de agosto de 2019, la prórroga se mantiene.
- ✓ **Contrato 216144-2016 FONADE por valor de 56.178.147.384,04.** Objeto: se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a través de la gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del plan maestro de infraestructura en materia penitenciaria y carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC. Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 junio de 2021. En la presente vigencia se han registrado contablemente por concepto de Honorarios, mantenimiento y operación del sistema de captación de aguas en algunos EPMSC, viáticos y gastos de viaje y cuota de gerencia, entre otros, la suma de \$56.178.147.384,04, este valor corresponde a los informes de gestión presentados hasta el mes de marzo de 2019. De los 19 informes de ejecución financiera presentados por FONADE, el Supervisor y/o Interventor no ha presentado ningún informe o aval de estos. Mediante memorando 636 del 19 enero de 2018, el director general (E) – USPEC, reasignó las funciones de supervisión y el seguimiento técnico y financiero a la Dirección de Infraestructura.
- ✓ **Contrato 402-2014 CONSORCIO CYG DISICO PROING GIRON por valor de \$ 59.842.079.685,00** Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento penitenciario de alta y mediana seguridad EPAMS de Girón – Santander, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de octubre de 2019 – otrosí No. 10.
- ✓ **Contrato 401-2014 CONSORCIO CYG DISICO PROING IPIALES por valor de \$55.134.403.221,00.** Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y carcelario EPMSC de Ipiales - Nariño, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de octubre de 2019 – otrosí No. 12.
- ✓ **Contrato 166 de 2018 CONSORCIO P Y D CULLMEN por valor \$471.084.015,93** Objeto: Contratar la consultoría, para la elaboración de estudios y diseños técnicos, arquitectónicos, trámites y permisos para la construcción del ERON EPMSC Riohacha en el departamento de la Guajira. Fecha de finalización 14 de octubre de 2019
- ✓ **Contrato 203 de 2018 GESTION INTEGRAL CONSULTORES SAS, por valor de \$45.744.552,00** Objeto: Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

estudios técnicos, diseños, gestiones, trámites y permisos para la construcción del ERON EPMSC Riohacha en el departamento de La Guajira (Grupo 1) y EPMSC Silvia en el departamento del Cauca (Grupo 2). Fecha de terminación 14 de octubre 2019

OTRAS REVELACIONES INVENTARIOS

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año elaboró el Manual para el control y manejo de los inventarios y su transferencia al INPEC.

4. 16- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

El total del grupo de propiedad, planta y equipo al corte 31 de agosto de 2019 es de **\$1.394.292.747,25**

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2018	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.6.15.01	Edificaciones	0.00	0%	344,409,529,015.36	99%	-344,409,529,015.36	-100%
1.6.35.02	Equipo médico y dental	13,894,923.00	1%	0.00	0%	13,894,923.00	100%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	3,126,200.00	0%	63,818,700.00	0%	-60,692,500.00	-95%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	849,119,273.00	61%	2,665,085,224.60	1%	-1,815,965,951.60	-68%
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	0.00	0%	926,240,000.00	0%	-926,240,000.00	-100%
1.6.35.90	Otros bienes muebles en bodega	51,850,924.00	4%	0.00	0%	51,850,924.00	100%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	26,718,605.30	2%	24,012,521.35	0%	2,706,283.95	11%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	109,508,776.16	8%	24,861,725.36	0%	84,647,050.80	340%
1.6.55.04	Maquinaria industrial	18,041,880.00	1%	18,041,880.00	0%	0.00	0%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	899,655.00	0%	899,655.00	0%	0.00	0%
1.6.65.01	Muebles y enseres	165,062,822.70	12%	167,769,106.65	0%	-2,706,283.95	-2%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	1,583,748.00	0%	1,583,748.00	0%	0.00	0%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	8,051,328.00	1%	8,615,088.00	0%	-563,760.00	-7%
1.6.70.02	Equipo de computación	2,241,488,305.86	161%	2,316,515,381.35	1%	-75,027,075.49	-3%
1.6.75.02	Terrestre	339,797,324.00	24%	339,797,324.00	0%	0.00	0%
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	779,800.00	0%	779,800.00	0%	0.00	0%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-18,941,535.00	-1%	-20,234,410.00	0%	1,292,875.00	-6%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-149,382,748.72	-11%	-142,966,961.69	0%	-6,415,787.03	4%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-2,035,317,850.71	-146%	-1,960,220,274.06	-1%	-75,097,576.65	4%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-231,209,083.34	-17%	-201,259,134.74	0%	-29,949,948.60	15%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-779,800.00	0%	-779,800.00	0%	0.00	0%
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		1,394,292,747.25	100%	348,642,089,689.18	100%	-347,247,795,841.93	-100%

A continuación, se presenta un análisis de las cuentas más representativas que componen este grupo:

4.1. 1615- Construcciones en curso 161501- Edificaciones

La variación de esta cuenta al cierre de agosto de 2019 frente al mismo período en el año anterior presenta una variación de **-\$ 344.409.529.015,36**, lo cual obedece a que en 2019 el valor que se va acumulando por los avances en las obras de construcción fueron reclasificados a partir del mes de mayo de 2019 en la cuenta de inventarios por corresponder a obras a ser entregadas al INPEC, e igualmente los movimientos generados a partir de esa fecha son registrados como parte de las cuentas de inventario.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



Lo anterior en atención a lo dispuesto en la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019, donde se estableció que las construcciones en curso que contrata la USPEC y que posteriormente son transferidas al INPEC deben ser reclasificadas de la cuenta "propiedades, planta y equipo" a la cuenta de "inventarios".

4.2. 1635- Bienes muebles en bodega

El saldo de esta cuenta a 31 de agosto de 2019 es de \$ 917.991.320,00 y corresponde a los bienes adquiridos por la Entidad que tienen la característica de permanentes para la USPEC y cuya finalidad es el desarrollo del cometido estatal. Estos bienes están bajo la responsabilidad del almacenista hasta tanto se designe su puesta en servicio y responsable.

Están representados por: equipo de brigada de emergencias, aspiradora, computadores, ups, monitor, sistema de almacenamiento, servidor rack y licenciamiento adquirido para los programas: advance malware defense, y renovación por un año para el programa Labs threat intelligence para usm alien vault all in one 25 a virtual appliance.

163502- Equipo médico y científico

El saldo a 31 De agosto de 2019 es de \$13.894.923,00 y corresponde a la adquisición realizada en febrero de 2019 de equipo y dotación para la brigada de emergencias de la USPEC.

163504- Equipo de comunicación y computación

El saldo a agosto 31 de 2019 es de \$849.119.273 correspondiente a equipo sanflash dos servidores tipo rack. La variación con respecto al mismo periodo del año anterior obedece a las transferencias de equipo de comunicación y computación al INPEC, bienes que se encontraban registrados en esta cuenta y que bajo el marco normativo para entidades de gobierno correspondían a inventarios.

163505- Equipo de transporte, tracción y elevación

El saldo a agosto 31 de 2019 es de \$0, su variación con respecto al mismo periodo del año anterior obedece a transferencia realizada mediante Resolución al INPEC en el mes de septiembre de 2018.

4.3. 1637- Propiedades, planta y equipo no explotados

163710- Equipo de comunicación y computación

El saldo a agosto 31 de 2019 es de \$136.227.581,46, la variación con respecto al mismo periodo del año anterior obedece a computadores que al dejar de estar en servicio fueron reclasificados a bienes no explotados, principalmente de contratistas cuyo contrato finalizó y funcionarios que se retiraron o que se pensionaron.

BIENES EN SERVICIO

Corresponde a aquellos bienes devolutivos activados y asignados a los servidores públicos, para el desarrollo de sus actividades, en función del cometido estatal de la USPEC. Se clasifican en:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia

Código: G1-S1-FO-04

Vigencia: 21/01/2019

Página: 19 de

43

Versión: 13



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

4.4. 1655- Maquinaria y equipo

El saldo a 31 de agosto de 2019 es de \$18.941.535, correspondiente equipo de aire acondicionado.

4.5. 1665- Muebles, enseres y equipo de oficina

El saldo a agosto 31 de agosto de 2019 es de \$ 166.646.570,70 correspondiente a muebles como: archivadores, sillas, folderamas, planoteca, centro de entretenimiento, escritorios, aspiradoras, televisores, de uso de la USPEC.

4.6. 1670- Equipo de comunicación y computación

El saldo a 31 de agosto de 2019 es de \$ 2.249.539.633,86, esta cuenta comprende el equipo de cómputo: computadores, cpu, servidores, sistema UPS, sistema biométrico, impresoras, plotter, swithc, acces point, celulares entre otros para uso de la USPEC.

4.7. 1675- Equipo de transporte, tracción y elevación.

El saldo a 31 de agosto de 2019 es de \$ 339.797.324,00 y corresponde a valor de 3 camionetas, 3 automóviles y un campero de uso de la USPEC, este último recibido de Estupefacientes en destinación provisional al servicio de la USPEC, campero marca Kia, Lina sorento EX modelo 2006 placa BS1578 mediante la Resolución No. 203 de 20/02/2014

4.8. 1680- Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería

El saldo a 31 de agosto de 2019 es de \$779.800,00 y corresponde a 2 neveras refrigerador tipo minibar electroluz.50lt

4.9. 1685- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo

El saldo a 31 de agosto de 2019 es de \$ 2.435.631.017,77, este valor corresponde al cálculo de la depreciación efectuada a los activos de propiedad de la entidad.

OTRAS REVELACIONES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año elaboró el Manual para el manejo y control de las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles de la entidad. De igual manera elaboró un cronograma de actividades para lograr la depuración de estos bienes y para determinar su valor razonable.

De conformidad con la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019, las construcciones en curso que posteriormente se transfieren al INPEC debían ser reclasificadas a la cuenta de "inventarios". El saldo de esta cuenta fue reclasificado en el mes de mayo de 2019.

De igual manera, los bienes muebles que son adquiridos para ser transferidos al INPEC fueron reclasificados a la cuenta contable de "inventarios", hecho que quedó registrado contablemente en el mes de junio de 2019.





La entidad utiliza el método de línea recta para el cálculo de la depreciación; no tiene bienes de propiedades, planta y equipo que cuenten con alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, no tiene reconocidos en propiedades, planta y equipo, bienes que cumplan con esta característica de haber sido retirados por la tenencia de control, independientemente de su titularidad o derecho de dominio.

5. 19- OTROS ACTIVOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	22,987,103,033.03	9%	40,617,440,875.19	8%	-17,630,337,842.16	-43%
1.9.06.90	Otros avances y anticipos	94,597,925.76	0%	2,375,093,149.76	0%	-2,280,495,224.00	-96%
1.9.08.01	En administración	243,450,653,774.98	91%	455,427,297,699.23	91%	-211,976,643,924.25	-47%
1.9.70.07	Licencias	394,113,027.00	0%	4,347,642,216.17	1%	-3,953,529,189.17	-91%
1.9.70.08	Solivares	400,789,405.14	0%	212,440,727.14	0%	188,348,678.00	89%
TOTAL OTROS ACTIVOS		267,327,257,165.91	100%	502,979,914,667.49	100%	-235,652,657,501.58	-47%

Los Otros Activos presentaron una disminución de 47% con respecto al mismo período en el año anterior, al pasar de \$502.979.914.667,49 en agosto de 2018 a \$ 267.327.257.165,91 en agosto de 2019.

A continuación, se hace un análisis detallado de las cuentas que componen esta clase de activos:

5.1. 1906- Avances y anticipos entregados

Corresponde a los valores entregados por la USPEC, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios. Las subcuentas correspondientes a esta cuenta son las siguientes:

190604- Anticipo para adquisición de bienes y servicios

El siguiente es el detalle al que corresponde esta subcuenta:

- ✓ **Contrato 308 DE 2014 CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN SAS, saldo anticipo \$479.100,00.** Este contrato tuvo trámite de incumplimiento, la aseguradora realizó devolución; pero quedó este saldo, el cual será objeto de verificación para depuración y si es el caso realizar el cobro respectivo.
- ✓ **Contrato 311 de 2014 CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES SAS, saldo anticipo \$9.429.497.** Este contrato tuvo trámite de incumplimiento, la aseguradora realizó devolución; pero quedó este saldo, el cual será objeto de verificación para depuración y si es el caso realizar el cobro respectivo.
- ✓ **Contrato 348 de 2014, CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES, saldo anticipo \$5.462.396.** Este contrato cuenta con acta de liquidación de fecha 03/03/2016. El valor a pagar al contratista fue de \$47.824.977,58 valor del cual debía descontarse la suma de \$11.995.610,00 por concepto de anticipos de obra no ejecutado de giros realizados por FIDUBOGOTA, quedando un saldo a favor del contratista por \$35.829.367,58. El pago se realizó por vigencias expiradas, saldo de anticipo pendiente sujeto a depuración y conciliación.
- ✓ **Contrato 336 de 2015, JUAN CARLOS GONZALEZ CORTES, saldo anticipo por \$105.446.498,14.** Este contrato se encuentra a cargo de la Oficina Asesora Jurídica. Número de radicado 500013333008201700240-00 Juzgado 8 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO. Concepto: que se declare nulo o se revoquen los actos administrativos Resolución 00373 del 18 de mayo 2016, por la cual se hace efectiva la

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

cláusula penal de anticipo al contratista en virtud del contrato de obra 337 de 2014 y la Resolución 0404 del 2 de junio de 2016 que confirma la resolución anterior y de igual manera se obtenga el pago de las obras ejecutadas que no fueron reconocidas ni pagadas.

- ✓ **Contrato 402-2014 CONSORCIO CYG DISICO PROING GIRON saldo anticipo por \$ 6.825.441.436,50.** Objeto: Construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento penitenciario de alta y mediana seguridad EPAMS de Girón – Santander, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de octubre de 2019 – otrosí No. 10.
- ✓ **Contrato 401-2014 CONSORCIO CYG DISICO PROING IPIALES saldo anticipo por \$6.118.243.216,00** Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y carcelario EPMSC de Ipiales - Nariño, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de octubre de 2019 – otrosí No. 12.
- ✓ **Contrato 175 de 2017 CONSORCIO DEL SUR, saldo anticipo \$2.982.469.056,91,** Objeto: Fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Grupo 6: EC Santafé de Antioquia, EPMSC La Ceja, EPMSC Sonsón, EPMSC Támesis, EPMSC Titiribí, EPMSC Andes, EPMSC Quibdó, EPMSC Túquerres, EPMSC La Unión, EPMSC Ipiales, EPMSC Mocoa. Contrato terminado el pasado 20 de mayo de 2019, pendiente trámite de devolución de saldo de recursos de la Fiduciaria y del acta de liquidación. Actualmente se encuentra en proceso de incumplimiento, con un avance físico del 8,25%, se radica la solicitud ante el área Contractual para el debido proceso.
- ✓ **Contrato 157 de 2017 CONSORCIO EPMSC ERON 2017, saldo anticipo por \$5.880.362,00.** Objeto: Interventoría técnica, administrativa y financiera para el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional ERON a cargo del INPEC. Grupo 5: EPMSC Jericó, EPMSC Santa Bárbara, EPMSC Bolívar, EP Puerto Triunfo - El Pesebre, EPMSC Puerto Berrio, EPMSC Yarumal, EPMSC Istmina, EPMSC Santo Domingo, EPMSC Santa Rosa de Osos. Contrato termino el 15 de julio de 2019. En proceso de consolidación de la documentación requerida para poder iniciar el proceso de liquidación del contrato.
- ✓ **Contrato 176 de 2017 CONSORCIO CONSTRUDIENOS, saldo anticipo por \$271.451.829,30,** Objeto: Fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Grupo 5: EPMSC Jericó 1A, EMPSC Santa Bárbara 2A, EPMSC Bolívar 3P, EP Puerto Triunfo Pesebre 4P, EPMSC Puerto Berrio 5P, EPMSC Yarumal 6A, EPMSC Istmina, EPMSC Santo Domingo, EPMSC Santa Rosa de Osos. CAMINOS. Contrato termino el 30 junio de 2019. Se encuentra proceso de consolidación de la documentación requerida para poder iniciar el proceso de liquidación del contrato.
- ✓ **Contrato 158 de 2017 CONSORCIO C&F, saldo anticipo por \$27.305.798,49,** Objeto: Interventoría técnica, administrativa y financiera para el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional ERON a cargo del INPEC. Grupo 7: EPMSC Bolívar, EPMSC El Bordo, EPMSC Puerto Tejada, EPMSC Santander de Quilichao, EPMSC Calarcá, EPMSC Armenia, RM Armenia. El contrato termino el 11 de julio de 2019.
- ✓ **Contrato 222 GIJON SAS, saldo de anticipo \$144.621.150,00** Obras de mantenimiento de redes hidrosanitarias y adecuaciones locativas de las UTE 1 y UTE 2 en el COMEB Bogotá a cargo del INPEC.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Contrato en ejecución. A la fecha se han realizado dos cortes de pago sin amortización del anticipo, tomando en cuenta que al momento de radicación no se había hecho el desembolso del anticipo. Actualmente se encuentra suspendido hasta el 24 de julio de 2019

- ✓ **Contrato 180 CONSORCIO NACIONAL DE CARCELES, saldo anticipo \$ 1.007.694.204,00** Objeto: fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Grupo 7: EPMSC Calarcá, EPMSC Armenia, RM Armenia, EPMSC Bolívar - Cauca, EPMSC El Bordo, EPMSC Puerto Tejada, EPMSC Santander de Quilichao. El contrato terminó el 06 de julio de 2019. Se está en proceso de incumplimiento por avance del 69,97%. Se radica solicitud ante el área de Contractual.
- ✓ **Orden de operación bolsa mercantil Contrato 133 de 2018 UNION TEMPORAL TECNOLOGÍA AVANZADA 2018 saldo anticipo \$150.772.440,75**, Objeto: Contratar la solución integral para la prestación del servicio ininterrumpido de vigilancia electrónica para las personas privadas de la libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, con detención domiciliaria, prisión domiciliaria, beneficios administrativos o con medida de aseguramiento privativa de la libertad (SVE) a nivel nacional contrato. Contrato terminado sin liquidar.
- ✓ **Contrato 219 de 2013 CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS, saldo anticipo \$1.842.399.737,00**, contrato en ejecución. Objeto: Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Tiene prórroga de suspensión hasta el día de la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría derivado del proceso de selección que adelanta la USPEC. Al corte del mes de agosto de 2019, la prórroga se mantiene.
- ✓ **Contrato 219 de 2018 BSC Ingeniería y proyectos SAS, por valor de \$301.086.140,00**. Objeto: realizar la demolición total, la limpieza, el retiro, transporte y la disposición final de escombros de la infraestructura física en los antiguos pabellones 1 y 2 y antigua área de celdas UTE y la construcción de cerramientos e ingresos provisionales para el EPAMSCAS ERE Popayán, en el departamento del Cauca (Grupo 2).
- ✓ **Contrato 2 de 2019 Mauricio Rafael Paba Pinzón por valor de \$377.517.156,60**, objeto: obras de mantenimiento y mejoramiento general de la infraestructura física del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Buga a cargo del INPEC. Plazo vencimiento hasta el 17 de septiembre de 2019
- ✓ **Contrato 001 de 2019 Consorcio Call Valledupar, con saldo de anticipo de \$181.786.809,00** Objeto: Mantenimiento y mejoramiento general de la infraestructura física del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad y establecimiento de reclusión especial de Valledupar (EPMSC-ERE-Valledupar) a cargo del INPEC. Vencimiento del contrato 10 de septiembre de 2019
- ✓ **Contrato 140 de 2019, Consorcio SIP Eron, saldo anticipo \$906.625.601,00**, Objeto: Realizar el mantenimiento, mejoramiento y las adecuaciones que sean necesarias en la infraestructura física de veinticinco (25) establecimientos de reclusión de orden nacional (ERON) a cargo del INPEC para el grupo 1: EPAMSCAS Combita, EPMSC Duitama, EPMSC Guateque, EPMSC Puerto Boyacá la fecha de terminación del contrato el 16 de octubre de 2019

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia

Código: G1-S1-FO-04

43

Versión: 13

Vigencia: 21/01/2019

Página: 23 de



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- ✓ **Contrato 142 de 2019, Consorcio USPEC Eron 2018, saldo anticipo \$906.897.701,00.** Objeto: Realizar mantenimiento, mejoramiento y las adiciones que sean necesarias en la infraestructura física de veinticinco (25) establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC del grupo 4: Coiba, complejo: Ibagué. fecha finalización 31 de julio de 2019.
- ✓ **Contrato 141 de 2019 saldo anticipo \$816.142.904,00.** Objeto Fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos penitenciarios a nivel nacional Grupo: 3, Fecha de finalización 15 de septiembre de 2019.

190690- Otros avances y anticipos

El siguiente es el detalle de la cuenta:

- ✓ **Contrato 151 de 2015 PABLO CESAR MURCIA BEMUDEZ. Saldo anticipo \$78.150.716,92.** Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física general en establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional. Contrato finalizado y liquidado. A la fecha de la liquidación presentaba un saldo a favor del contratista por \$157.849.390,27.
- ✓ **Contrato 263 de 2015 JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO, saldo anticipo \$16.447.208,84.** Suministro e instalación puesta en marcha de sistema de tratamiento, mantenimiento y operación de sistema de captación (pozo de bombeo). Mediante resolución No. 000427 del 20 de junio de 2018 se declaró incumplimiento del contrato y se ordenó hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria por \$168.343.150 equivalente al 20% del contrato de obra.

5.2. 1908- Recursos entregados en administración

Representa los recursos en efectivo a favor de la USPEC que se originan en contratos de encargo fiduciario y contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas a las fiduciarias.

190801- Recursos entregados en administración

A continuación, se presenta el detalle de los contratos y/o convenios que se encuentran registrados en esta subcuenta:

El saldo a 31 de agosto de 2019 de los convenios 202 y 227 de 2013 de Agencia Logística es de **\$2.248.644.442,07**.

- ✓ **Convenios 202 de 2013 Agencia Logística** Objeto Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, legales, financieros, administrativos y económicos para la generación de 608 nuevos cupos en el EPMS La Tierra Alta - Córdoba, de conformidad con los diseños y planos avalados por el INPEC, de acuerdo con los parámetros señalados en el anexo técnico que hace parte integral del presente convenio y las directrices emitidas por el comité técnico del Convenio Marco 068 de 2013.
- ✓ **Convenio 227 de 2013 Agencia Logística** Objeto Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, legales, financieros, administrativos y económicos para la generación de 1200 cupos en el EPMS La Pola - Guaduas, de conformidad con los diseños y planos aprobados avalados por INPEC, de acuerdo con los parámetros señalados en el anexo técnico que hace parte integral del presente convenio y las directrices dadas por el comité técnico del Convenio Marco N. 068-2013

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia

**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

En referencia a los convenios Interadministrativos 202 y 227 con la Agencia logística; se suscribió acta mediante la cual se acordó la devolución de los recursos en 4 desembolsos de los cuales ya realizaron la totalidad. Sin embargo, cabe resaltar que queda un saldo por legalizar de \$2.248.644.442,07 valor que se encuentra en proceso de conciliación de la ejecución para la liquidación final.

- ✓ **Contrato 216144 FONADE, saldo recursos en administración \$ 89.196.607.584,25.** Objeto: se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a través de la gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del Plan Maestro de infraestructura en materia penitenciaria y carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC. Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 junio de 2021., mediante memorando 636 del 19 enero de 2018, el director general (E) – USPEC, reasigno las funciones de supervisión y el seguimiento técnico y financiero a la Dirección de Infraestructura.
- ✓ **Contrato 393 de 2017 EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA, saldo recursos en administración \$43.100.595.198,00.** Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el propósito de cofinanciar y ejecutar un proyecto consistente en la construcción, adecuación y dotación de un establecimiento de reclusión, tipo colonia agrícola CAMIS, destinada a albergar a la población privada de la libertad. Se encuentra en ejecución. Fecha de finalización 19 de enero 2019, Actualmente la obra se encuentra suspendida.
- ✓ **Contrato 173 de 2017 AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS, saldo recursos en administración \$2.916.398.301,00.** Objeto: Aunar esfuerzos de cooperación entre el Ministerio, la USPEC, la ANI, el INPEC y la ANIM para adelantar la formulación, estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura y de gestión inmobiliaria, incluyendo aquellas necesarias que se requieran para el mejoramiento del sistema carcelario, mediante la coordinación, de acciones que permitan la materialización de proyectos que de manera concertada definan las partes a través de Convenios Interadministrativos Derivados. Fecha de terminación 20 de diciembre de 2020.
- ✓ **Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2015- Contrato 363 del 23/12/2015, saldo de recursos en administración \$16.630.895.347,98** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. Al cierre de junio está reconocida la prestación de servicio de salud a la población privada de la libertad hasta marzo 31 de 2019, y En el mes de julio de 2019, se realizó la transferencia de este servicio al INPEC.
- ✓ **Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2017- Contrato 331 del 27/12/2016, saldo de recursos administración \$62.572.016.901,68** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. Al cierre de junio está reconocida la prestación de servicio de salud a la población privada de la libertad hasta marzo 31 de 2019, y En el mes de julio de 2019, se realizó la transferencia de este servicio al INPEC.
- ✓ **Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2019- Contrato 145 saldo de recursos en administración \$26.785.496.000,00** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. No se ha registrado ejecución de este contrato al cierre de agosto 31 de 2019.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

La justicia
es de todos

Minjusticia

Código: G1-S1-FO-04

43

Versión: 13

Vigencia: 21/01/2019

Pagina: 25 de



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

5.3. 1970- Activos intangibles

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la USPEC tiene el control, espera obtener un potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables

197007- Licencias, La siguiente es la relación de las licencias de la USPEC que conforman la cuenta:

Fecha	Descripción	Valor
08-feb-18	Renovación vmware para la plataforma virtual de la USPEC, Adquirido a V2S Colombia Ltda	45.829.021,00
18-jul-18	Licencia software adobe creative cloud	7.410.000,00
28-ago-18	Renovación licenciamiento por un año dispositivo de gestión de seguridad USM	19.772.674,00
06-dic-18	Licencias de software archiudad net versión 22 en español comercial más MEP para modelado de redes para USPEC	133.271.500,00
20-dic-18	Licencias adquisición, instalación y parametrización de la solución de seguridad Psecure, Pcadmin de 400 licencia para la USPEC	57.857.800,00
20-feb-19	Adquisición y renovación vmware para la plataforma virtual de la USPEC, Adquirido a Team Management infraestructure	129.972.032,00
TOTAL 197007		394.113.027,00

197008- Software, Presenta el saldo de \$400.789.405,14, el cual corresponde a software adquirido para la USPEC: entre otros: renovación licenciamiento de Microsoft para la plataforma virtual, adquisición y renovación de licenciamiento para la plataforma y seguridad karpesky securitfy for virtualización.

OTRAS REVELACIONES BIENES INTANGIBLES

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año adelantará todas las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

PASIVOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
2.4	CUENTAS POR PAGAR	34,732,239,583.23	6%	3,824,221,995.39	62%	30,908,017,587.84	808%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,920,809,406.07	0%	2,378,885,218.00	39%	-458,075,811.93	-519%
2.7	PROVISIONES	565,680,619,896.00	94%	- 42,247,217.59	-1%	565,722,867,113.59	-1339077%
TOTAL PASIVO		602,333,668,885.30	100%	6,160,859,995.80	100%	596,172,808,889.50	9677%

Los pasivos tuvieron un incremento del 9.677% al pasar de \$6.160.859.859.995,80 en agosto de 2018 a \$602.333.668.885,30 en agosto de 2019, como a continuación se indica:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



6. 24- CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar presentan un aumento del 808% al pasar de \$3.824.221.995,39 en agosto de 2018 a \$34.732.239.583,23 en agosto de 2019. El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
2.4.01.01	Bienes y servicios	1,786,752,997.70	5%	51,765,660.79	1%	1,734,987,336.91	3352%
2.4.01.02	Proyectos de inversión	5,992,598,176.37	17%	465,876,273.00	12%	5,526,721,903.37	1186%
2.4.07.06	Proyectos de inversión	404,483,812.00	1%	627,070,409.00	16%	-222,586,597.00	-35%
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	22,802,535,476.00	66%	92,951,964.00	2%	22,709,583,512.00	24432%
2.4.07.22	Estampillas	414,332,774.00	1%	309,716,889.00	8%	104,615,885.00	34%
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	14,947,669.79	0%	6,428,161.54	0%	8,519,508.25	133%
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	10,585,400.00	0%	7,500,700.00	0%	3,084,700.00	41%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	14,283,980.00	0%	9,042,980.00	0%	5,241,000.00	58%
2.4.24.05	Cooperativas	668,282.00	0%	-	0%	668,282.00	100%
2.4.24.07	Libranzas	2,502,716.00	0%	33,625.00	0%	2,469,091.00	7343%
2.4.24.11	Embargos judiciales	216,890,387.00	1%	2,264,914.00	0%	214,625,473.00	9476%
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	13,936,711.70	0%	3,000,948.70	0%	10,935,763.00	364%
2.4.36.03	Honorarios	55,067,280.00	0%	53,995,847.00	1%	1,071,433.00	2%
2.4.36.04	Comisiones	1,378.00	0%	-	0%	1,378.00	100%
2.4.36.05	Servicios	1,787,386,404.97	5%	1,102,361,303.97	29%	685,025,101.00	62%
2.4.36.06	Arrendamientos	385,065.00	0%	11,692,000.00	0%	-11,306,935.00	-97%
2.4.36.08	Compras	44,040,394.06	0%	13,638,932.06	0%	30,401,462.00	223%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	35,149,302.34	0%	32,861,268.34	1%	2,288,034.00	7%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	135,675,894.00	0%	124,463,062.00	3%	11,212,832.00	9%
2.4.36.26	Contratos de construcción	162,531,190.00	0%	228,337,581.00	6%	-65,806,391.00	-29%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por	680,294,185.30	2%	474,510,168.30	12%	205,784,017.00	43%
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y comercio por	2,686.00	0%	2,686.00	0%	0.00	0%
2.4.36.90	Otras retenciones	13,198,545.00	0%	20,548,025.00	1%	-7,349,480.00	-36%
2.4.60.03	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0.00	0%	41,409,456.59	1%	-41,409,456.59	-100%
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	3,535,000.00	0%	3,535,000.00	0%	0.00	0%
2.4.90.40	Saludos a favor de beneficiarios	4,863,708.00	0%	-	0%	4,863,708.00	100%
2.4.90.45	Multas y sanciones	0.00	0%	1,458,100.00	0%	-1,458,100.00	-100%
2.4.90.50	Aportes al Icbf y sena	69,200.00	0%	-	0%	69,200.00	100%
2.4.90.53	Comisiones	0.00	0%	98,557.10	0%	-98,557.10	-100%
2.4.90.55	Servicios	135,520,968.00	0%	9,034,063.00	0%	126,486,905.00	1400%
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	0.00	0%	130,623,420.00	3%	-130,623,420.00	-100%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		34,732,239,583.23	100%	3,824,221,995.39	100%	30,908,017,587.84	808%

A continuación, se hace un análisis de la composición de cada uno de los saldos de las subcuentas de este grupo al corte de agosto 31 de 2019.

6.1. 2401- Adquisición de bienes y servicios 240101- Bienes y servicios

El saldo que presenta esta cuenta a agosto 31 de 2019 es de \$ 1.786.752.997,70 y el detalle de esta por tercero es el que se presenta a continuación:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE	
		2019	2018
800095131	MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A.	14,106,505.90	0.00
800027291	ORGANIZACIÓN EMPRESARIA NRC S.A.	127,605,896.17	19,436,956.30
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -SPC	251,500.00	181,058.00
900919957	UNION TEMPORAL SERV ALIMENTAR 2015	32,147,646.49	32,147,646.49
900765757	UNION TEMPORAL LOS COCHES IBERPLAST 2014	1,612,565,020.00	0.00
901198352	UNION TEMPORAL UT ALIMENTOS & SERVICIOS	76,429.14	0.00
TOTAL		1,786,752,997.70	51,765,680.79

La variación con respecto al mismo período del año anterior obedece principalmente a la adquisición en 2019 de 11 camionetas para ser transferidas al INPEC por valor de \$1.612.565.020,00

240102 Proyectos de inversión:

El saldo de esta cuenta a agosto 31 de 2019 es de \$5.992.598.176,37 y su variación obedece principalmente al reconocimiento por valor de \$4.226.935.148,00 por pagar del contrato 217 de 2013 de acuerdo con el valor estipulado en el acta de formalización de entrega y recibo final de fecha 6 de diciembre de 2018

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE	
		2019	2018
830040274	COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA	0.00	26,261,952.00
900258772	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	64,553,796.99	0.00
79240307	GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE	119,518,400.00	0.00
900087183	INVERSIONES AYPE LTDA	15,129,719.00	0.00
800094408	GIJON SAS	81,622,084.00	0.00
900684998	CONSORCIO URBAESPINAL	4,226,935,148.00	0.00
900109122	GESTION INTEGRAL CONSULTORES S.A.S.	45,281,748.00	0.00
900802988	CONSORCIO GLOBAL CONSTRUCTION GIRARDOT	236,715,484.86	0.00
900804276	CONSORCIO JASAN-3	394,422,096.00	394,422,096.00
900804597	CONSORCIO C Y G DISICO PROING IPALES	290,978,498.00	0.00
901139839	CONSORCIO CONSTRUDISEÑOS	69,653,515.92	0.00
901209546	CONSORCIO PYD- CULMEN	288,323,744.60	0.00
901241691	CONSORCIO OBRAS BOGOTA 2018	39,409,922.00	0.00
901241660	CONSORCIO CAL VALLEDUPAR 2019	41,599,522.00	0.00
901242682	UNION TEMPORAL ILUMINACION EPAMS-GIRON 2018	78,454,497.00	0.00
900992923	CONSORCIO NERI		45,192,225.00
TOTAL		5,992,598,176.37	465,876,273.00

6.2. 2407- Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales. Esta cuenta presenta saldos por los siguientes conceptos:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



240706- Cobro cartera de terceros: \$404.483.812,00, corresponde al valor de contribución de obra descontado en los contratos de construcción y fortalecimiento a la infraestructura

240720- Recaudos por clasificar: Recaudos por clasificar: \$22.802.535.476,00- El valor más representativo de esta cuenta, corresponde a valor reintegrado por Fonade de \$22.682.734.560, el cual fue girado por error en diciembre de 2018, ya que correspondía a un pago liquidado cero, sin embargo, se giró, y Fonade lo reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional dentro del mismo mes de diciembre de 2018.

240722- Estampillas: \$414.332.774,00. Corresponde al descuento para pago en contratos sujetos a las estampillas en Bogotá, Choco y Nariño, en cumplimiento a la normatividad vigente.

240790- Otros recursos a favor de terceros \$14.947.669,79, correspondiente a valor de estampilla Universidad Nacional y cobro cláusula penal. Estos valores están sujetos a análisis, depuración y ajuste a que haya lugar. Esta depuración se realizará en el mes de septiembre de 2019.

6.3. 2424- Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de sus funcionarios, que son de propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados en los plazos y condiciones convenidos. El saldo de esta cuenta al 31 de agosto de 2019 es de **\$258.867.476,70** y está conformado por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	10,585,400.00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	14,283,980.00
2.4.24.05	Cooperativas	668,282.00
2.4.24.07	Libranzas	2,502,716.00
2.4.24.11	Embargos judiciales	216,890,387.00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	13,936,711.70
	TOTAL	258,867,476.70

6.4. 2436- Retención en la fuente e impuesto de timbre

Representa el valor recaudado por la entidad, en calidad de agente de retención, sobre todos los pagos realizados. El saldo a 31 de agosto de 2019 es de **\$2.913.732.324,67**





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019
2.4.36.03	Honorarios	55,067,280.00
2.4.36.04	Comisiones	1,378.00
2.4.36.05	Servicios	1,787,386,404.97
2.4.36.06	Arrendamientos	385,065.00
2.4.36.08	Compras	44,040,394.06
2.4.36.15	Rentas de trabajo	35,149,302.34
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	135,675,894.00
2.4.36.26	Contratos de construcción	162,531,190.00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	680,294,185.30
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	2,686.00
2.4.36.90	Otras retenciones	13,198,545.00
TOTAL		2,913,732,324.67

6.5. 2460-Creditos judiciales- Conciliaciones extrajudiciales

El saldo de esta cuenta a 31 de agosto de 2019 es por \$0, y su variación con respecto al mismo período en el año anterior obedece a que en el año anterior se presentaron procesos de conciliación con: el proveedor Estada navarro SAS por el contrato 347 de 201 por servicio de alimentación en EPMSC En Tierralta Córdoba por valor de \$33.510.429,60 y Consorcio Alimentar Java 2015 por reconocimiento proceso ejecutivo 2016-00153 del Juzgado 30 administrativo del circuito de Neiva por diferencia en factura 87 de diciembre de 2015 por alimentación en Garzón durante diciembre de 2015; en tanto que en el presente año no se han presentado procesos de conciliación.

6.6. 2490- Otras cuentas por pagar

El saldo a 31 de agosto de 2019 por \$143.988.876,00. Este valor incluye los recursos embargados de la caja menor. Ver nota 1.3. La variación obedece principalmente al valor de retención de Ica a reintegrar a Disico Proing por \$4.863.708 y valor a pagar al cierre de agosto de 2019 por \$120.624.484 por concepto de la póliza todo riesgo adquirida con vigencia del 27 de julio de 2019 a 29 noviembre de 2019 a Unión Temporal Aseguradora solidaria de Colombia Liberty Seguros

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	3,535,000.00
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	4,863,708.00
2.4.90.45	Multas y sanciones	0.00
2.4.90.50	Aportes al Icbf y sena	69,200.00
2.4.90.53	Comisiones	0.00
2.4.90.55	Servicios	135,520,968.00
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	0.00
TOTAL		143,988,876.00

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



7. 25-BENEFICIOS A EMPLEADOS

2511- Beneficios a los empleados a corto plazo

El saldo a agosto 31 de 2019 por **\$1.920.809.406,07**, corresponde al pasivo por concepto de obligaciones laborales reportado por el grupo de personal de la UPSEC. Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Es importante mencionar que, en lo corrido del año 2019, se reconocieron y pagaron vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones a funcionarios y exfuncionarios con salarios de la vigencia 2018. En el mes de junio de 2019, se realizó el reajuste salarial para la vigencia 2019.

A continuación, se detallan por subcuenta los saldos contables de la cuenta de beneficios a empleados:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
2.5.11.04	Vacaciones	573,000,489.66	30%	713,163,520.00	30%	-140,163,030.34	-20%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	425,121,077.30	22%	529,236,164.00	22%	-104,115,086.70	-20%
2.5.11.06	Prima de servicios	68,516,623.00	4%	117,793,341.00	5%	-49,276,718.00	-42%
2.5.11.07	Prima de navidad	649,690,353.00	34%	710,453,777.00	30%	-60,763,424.00	-9%
2.5.11.09	Bonificaciones	204,371,863.11	11%	308,071,316.00	13%	-103,699,452.89	-34%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	1,400.00	0%	0.00	0%	1,400.00	100%
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	30,500.00	0%	0.00	0%	30,500.00	100%
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud -	21,800.00	0%	0.00	0%	21,800.00	100%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	55,300.00	0%	167,100.00	0%	-111,800.00	-67%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		1,920,809,406.07	100%	2,378,885,218.00	100%	-457,075,811.93	-19%

8. PROVISIONES

Esta cuenta representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la USPEC con respecto a las cuales se considera existe una alta probabilidad de que genere salida de recursos

El saldo a agosto 31 de 2019 por valor de \$565.680.619.899,59 corresponde a reconocimiento de los procesos jurídicos a corte marzo 31 de 2019, en cumplimiento del marco normativo, el manual de procesos jurídicos de la USPEC, y atendiendo a la calificación de la probabilidad de pérdida, determinada como alta establecido en el informe reportado a este corte por la Oficina Asesora Jurídica. El valor acumulado por año con probabilidad alta y el valor, se relaciona a continuación:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pls 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	CALIFICACION PROBABILIDAD DE PERDIDA	VALOR DE PROBABILIDAD DE PERDIDA
2014	Alto	107,781,008,104.00
2015	Alto	4,856,927,857.00
2016	Alto	10,161,130,794.55
2017	Alto	314,417,577,042.04
2018	Alto	121,104,424,341.00
2019	Alto	7,359,551,761.00
TOTAL		565,680,619,899.59

Se adjunta anexo 1: Con la relación detallada de los procesos jurídicos reconocidos en provisiones cuya probabilidad de pérdida fue calificada como alta por la Oficina Asesora Jurídica.

9. PATRIMONIO

Esta cuenta presentó una disminución del 50% al pasar de \$1.094.632.819.513,57 en agosto de 2018 a \$549.169.215.893,04 en agosto de 2019.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
3.1.05.06	Capital fiscal	- 14,753,431,962.15	-1%	- 14,753,431,962.15	-2%	0.00	0%
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	1,279,773,544,456.05	105%	898,116,448,513.99	106%	381,657,095,942.06	42%
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	- 42,502,453,889.62	-3%	- 39,479,227,541.78	-5%	-3,023,226,347.84	8%
3.1.10.01	Excedente del ejercicio	-	0%	250,814,637,783.51	30%	-250,814,637,783.51	-100%
3.1.10.02	Déficit del ejercicio	- 673,348,442,711.24	0%	0.00	0%	-673,348,442,711.24	100%
3.1.45.90	Otros impactos por transición	0.00	0%	- 65,607,280.00	0%	65,607,280.00	-100%
TOTAL PATRIMONIO		549,169,215,893.04	100%	1,094,632,819,513.57	100%	-545,463,603,620.53	-50%

Las cuentas que presentan mayor variación en el patrimonio son: 310901- Utilidad excedentes acumulados y 310902- Pérdidas o déficits acumulados; este movimiento presentado obedece principalmente a los valores de bienes y servicios recibidos en el año 2018 pero que fueron recibidos para registro contable en la USPEC en la presente vigencia por conceptos de: vigilancia, alimentación, arrendamiento, y salud para la población privada de la libertad; estos valores del año anterior, se registran en las cuentas de patrimonio 310901 y 310902 en cumplimiento al nuevo marco normativo, como corrección de errores de un período contable anterior.

La cuenta de capital fiscal 31 de agosto de 2018, presenta un valor negativo de \$14.753.431.962.15, el corresponde a la aplicación del concepto expedido por la Contaduría General de la Nación con número 20132000018061 del 29 de mayo de 2013, que señala: "Una vez se efectúe el traslado de los bienes al INPEC, la Unidad SPC debita la subcuenta 320801-Capital fiscal de la cuenta 3208-CAPITAL FISCAL, y se acredita la subcuenta que identifica la naturaleza del bien en la cuenta 1637-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS" A 1 de enero de 2018 bajo el nuevo catálogo de cuentas esta cuenta cambio y este valor acumulado fue reclasificado a la cuenta capital fiscal 310506. Este saldo viene desde diciembre de 2017.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



El déficit originado en el ejercicio a agosto 31 de 2019 asciende a la suma de \$673.348.442.711,24, de la cual el 84% corresponde al reconocimiento contable realizado en cumplimiento del marco normativo respecto de la provisión de los procesos jurídicos por valor de \$565.680.619.899,59, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procesos Jurídicos adoptado por la USPEC, que a su vez, atiende la calificación de la probabilidad de pérdida como alta conforme a lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica.

10. INGRESOS

Los ingresos de la USPEC presentan un aumento del 11% al pasar de \$ 708.064.273.441.95 en agosto 31 de 2018 a \$ 786.717.983.421.73 en agosto 31 de 2019. La siguiente es la composición de los ingresos:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
4.1	INGRESOS FISCALES	217,008,047.79	0%	287,231,320.40	0%	-70,223,272.61	-24%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	272,418,030,845.02	35%	196,984,928,888.99	28%	75,433,101,956.03	38%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	512,229,091,461.24	65%	509,711,778,378.81	72%	2,517,313,082.43	0%
4.8	OTROS INGRESOS	1,853,853,067.68	0%	1,080,334,853.75	0%	773,518,213.93	72%
	TOTAL INGRESOS	786,717,983,421.73	100%	708,064,273,441.95	100%	78,653,709,979.78	11%

10.1. 41- Ingresos fiscales

4110- No tributarios

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
4.1.10.02	Multas	9,534,908.79	4%	191,252,885.40	67%	-181,717,976.61	-95%
4.1.10.04	Sanciones	207,473,139.00	96%	0.00	0%	207,473,139.00	-100%
4.1.10.61	Contribuciones	0.00	0%	95,978,435.00	33%	-95,978,435.00	-100%
	TOTAL INGRESOS FISCALES - NO TRIBUTARIOS	217,008,047.79	100%	287,231,320.40	100%	-70,223,272.61	-24%

410102- Multas: presenta un saldo al corte 31 de agosto de 2019 de \$ 9.534.908,79; la variación obedece a que en el mismo corte del año anterior se presentó un mayor número de incumplimientos contractuales por parte de los contratistas. El saldo al 31 de agosto de 2019 corresponde a:

✓ Consorcio Global Construcción Girardot \$ 9.534.908.79

410104- Sanciones: El saldo a agosto 31 de 2019 de \$207.473.139,00 corresponde a sanciones impuestas por incumplimiento a los siguientes contratistas:

- ✓ Cooperativa Multiactiva al servicio del Transporte, Movilidad y Logística en Colombia - contrato 073 de 2018 por valor de \$ \$27.130.176,00 - Rutas para los funcionarios.
- ✓ Seguros del estado por valor de \$168.343.150,00, valor recibido por concepto de sanción por incumplimiento contrato de 263 de 2015 a nombre de José Leonel Gamboa Camacho.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- ✓ Póliza contrato de mantenimiento Toyocars Ltda. - contrato 217 de 2016 por valor de \$11.999.813,00

10.2. 44- Transferencias y Subvenciones

4428- Otras transferencias

Esta cuenta está conformada por la siguiente subcuenta:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
4.4.28.02	Para proyectos de inversión	272,418,030,845.02	100%	196,984,928,888.99	100%	75,433,101,956.03	38%
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS		272,418,030,845.02	100%	196,984,928,888.99	100%	75,433,101,956.03	38%

Al corte del 31 de agosto de 2019 presenta un saldo de \$272.418.030.845,02 correspondiente al reconocimiento de meses de enero a agosto de 2019, de la transferencia que hace la Superintendencia de Notariado y Registro, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos de registro de instrumentos público y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción, adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios"

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
TRANSFERENCIAS CAUSADAS EN 2019 LEY 55/85		
Mes	Año	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2019
Enero	2019	25,348,807,440.18
Febrero	2019	28,344,297,519.95
Marzo	2019	24,457,538,189.72
Abril	2019	24,425,402,350.52
Mayo	2019	29,507,505,186.96
Junio	2019	23,876,027,528.78
Julio	2019	32,330,893,060.27
Agosto	2019	30,695,950,637.03
TOTAL		218,986,421,913.41

El valor de \$53.377.699.194,61 corresponde a valor recibido en julio de 2019 de Supemotariado y Registro, el cual se reconoció de forma manual en contabilidad en julio de 2019 fecha en la que se generó este hecho económico. En el mes de agosto de 2019 se imputo el valor por parte de Tesorería y se causó el ingreso; dado que este ingreso corresponde al año anterior, se debe realizar un ajuste en el mes de septiembre de 2019, en las cuentas 4428 y 5720 por este valor.

10.3. 47- Operaciones Interinstitucionales

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
4.7.05.08	Funcionamiento	466.800.960.514,64	91%	436.514.381.245,87	86%	30.286.579.268,77	7%
4.7.05.10	Inversión	30.828.564.312,60	6%	72.258.705.161,94	14%	-41.430.140.849,34	-57%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	14.598.506.653,00	3%	938.691.971,00	0%	13.659.814.682,00	1455%
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditoría	1.059.981,00	0%	0	0%	1.059.981,00	100%
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		512.229.091.481,24	100%	509.711.971.408,81	100%	2.517.119.072,43	0,5%

4705- Fondos recibidos: presenta una disminución de \$11.143.561.580,57. En esta cuenta se registran los recursos recibidos por la entidad, de la tesorería centralizada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para gastos de funcionamiento e inversión. De igual manera incluye el valor de los reintegros de estos recursos a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN efectuados dentro de la misma vigencia en que los fondos fueron recibidos.

4722- Operaciones sin flujo de efectivo: el saldo por \$ 14.599.566.634,00 corresponde a los siguientes conceptos:

- ✓ Estampilla Pro-Universidad Nacional.
- ✓ Compensación del pago de Retención en la fuente

10.4. 48- Otros ingresos

La siguiente es la composición de la cuenta:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.853.853.067,68	100%	1.068.959.636,75	99%	784.893.430,93	73%
4.8.08.15	Fotocopias	0,00	0%	503.350,00	0%	-503.350,00	-100%
4.8.08.26	Recuperaciones	0,00	0%	10.871.867,00	1%	-10.871.867,00	-100%
TOTAL OTROS INGRESOS - FINANCIEROS		1.853.853.067,68	100%	1.080.334.853,75	100%	773.518.213,93	72%

4802- Financieros

480232- Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la Unidad por concepto de rendimientos financieros sobre recursos entregados en administración por una suma total de \$1.853.853.067,68 como a continuación se indica:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia

Código: G1-S1-FO-04

43

Versión: 13

Vigencia: 21/01/2019

Página: 35 de



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
TRANSFERENCIAS CAUSADAS EN 2019 LEY 55 DE 1985		
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE AGOSTO DE 2019
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA	301,079,104.32
800256769	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA	648,864,090.19
830053994	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COLPATRIA	9,327,726.55
860531315	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	835,018,474.23
900258772	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS	208,387.66
830053944	PATRIMONIO AUTONOMO FC SUPAPEL	200,036.76
800144467	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	21,285.88
900310476	CONSORCIO DEL SUR	13,784,721.23
900520484	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.	13,000,875.21
800165726	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	32,269,754.00
900804617	CONSORCIO C Y G DISICO PROING GIRON	78,611.65
TOTAL		1,853,853,067.68

Y de la Rama Judicial según la Ley 1743 en el mes de julio de 2019 se recibió transferencia y se imputo en Tesorería por valor de \$32.269.754,00 en esta cuenta de rendimientos financieros, se realizará reclasificación a la cuenta de transferencias en el mes de septiembre.

480815- Fotocopias

Al cierre del 31 de agosto de 2019 la Unidad no presenta saldos por este concepto. Al corte de agosto 31 de 2018 presenta un saldo por \$503.350,00 por concepto de fotocopias.

11. GASTOS

Los gastos de la entidad presentaron un aumento del 219% al pasar de \$457.249.635.658.44 en agosto 31 de 2018 a \$1.460.066.426.132.97 en agosto 31 de 2019.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	77.961.662.145,56	5%	272.299.224.047,03	60%	-194.337.561.901,47	-71%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	565.911.727.377,59	39%	261.618.742,26	0%	565.650.108.635,33	216212%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	521.175.281.884,20	36%	35.089.566.243,50	8%	486.085.715.640,70	1385%
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	295.017.689.297,62	20%	149.596.103.517,04	33%	145.421.585.780,58	97%
5.8	OTROS GASTOS	65.428,00	0%	3.123.108,61	0%	-3.057.680,61	-98%
TOTAL GASTOS		1.460.066.426.132,97	100%	457.249.635.658,44	100%	1.002.816.790.474,53	219%

11.1 51- Gastos de administración y operación: el siguiente es el detalle que conforma esta cuenta:

Los siguientes conceptos corresponden a los GASTOS DE PERSONAL en los que incurre la entidad para su normal funcionamiento:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1.01.01	Sueldos	6.543.216.085,00	51%	6.510.820.088,20	46%	32.395.996,80	0%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	33.950.595,00	0%	20.799.901,00	0%	13.150.694,00	63%
5.1.01.10	Prima técnica	488.481.913,00	4%	0,00	0%	488.481.913,00	100%
5.1.01.19	Bonificaciones	235.914.238,00	2%	307.243.641,00	2%	-71.329.403,00	-23%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	96.090.791,00	1%	89.198.969,00	1%	6.891.822,00	8%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	65.104.334,00	1%	66.189.001,00	0%	-1.084.667,00	-2%
5.1.02.01	Incapacidades	51.075.397,00	0%	55.995.132,00	0%	-4.919.735,00	-9%
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	322.412.500,00	3%	318.779.600,00	2%	3.632.900,00	1%
5.1.03.03	Colizaciones a seguridad social en salud	631.536.600,00	5%	642.723.500,00	5%	-11.186.900,00	-2%
5.1.03.05	Colizaciones a riesgos laborales	176.003.300,00	1%	181.846.627,00	1%	-5.843.327,00	-3%
5.1.03.06	Colizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	439.637.700,00	3%	561.628.000,00	4%	-121.990.300,00	-22%
5.1.03.07	Colizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	449.816.400,00	4%	342.176.100,00	2%	107.640.300,00	31%
5.1.04.01	Aportes al icbf	241.834.200,00	2%	239.111.100,00	2%	2.723.100,00	1%
5.1.04.02	Aportes al sena	161.261.900,00	1%	159.473.900,00	1%	1.788.000,00	1%
5.1.07.01	Vacaciones	438.556.801,00	3%	563.957.346,00	4%	-125.400.545,00	-22%
5.1.07.02	Cesantías	686.168.106,00	5%	694.365.944,00	5%	-8.197.838,00	-1%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	336.031.580,00	3%	433.469.667,00	3%	-97.438.087,00	-22%
5.1.07.05	Prima de navidad	692.600.286,00	5%	736.148.048,00	5%	-43.547.762,00	-6%
5.1.07.06	Prima de servicios	320.111.050,17	3%	342.203.063,00	2%	-22.092.012,83	-6%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	38.117.711,00	0%	73.741.021,00	1%	-35.623.310,00	-48%
5.1.07.90	Otras primas	139.374.351,00	1%	575.148.351,00	4%	-435.774.000,00	-76%
5.1.07.95	Otras prestaciones sociales	0,00	0%	43.135.127,00	0%	-43.135.127,00	-100%
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	94.919.240,00	1%	948.605.111,00	7%	-853.685.871,00	-90%
5.1.08.02	Honorarios	0,00	0%	25.600.000,00	0%	-25.600.000,00	-100%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	0%	40.592.553,00	0%	-40.592.553,00	-100%
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	61.051.606,00	0%	71.460.378,00	1%	-10.408.772,00	-15%
5.1.08.10	Viáticos	14.914.791,00	0%	4.843.151,00	0%	10.071.640,00	208%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		12.758.181.475,17	100%	14.049.255.319,20	100%	-1.291.073.844,03	-9%

En el período comprendido entre agosto 31 de 2019 y agosto 31 de 2018 se presenta una disminución por \$1.291.073.844,03 dada principalmente por los siguientes conceptos:

[Firma]

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia

Código: G1-S1-FO-04
43
Versión: 13

Vigencia: 21/01/2019

Página: 37 de



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019
5.1.01.19	Bonificaciones	-71,329,403.00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	-1,064,667.00
5.1.02.01	Incapacidades	-4,919,735.00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	-11,166,900.00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	-5,843,327.00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	-121,990,300.00
5.1.07.01	Vacaciones	-125,400,545.00
5.1.07.02	Cesantías	-8,197,838.00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	-97,438,087.00
5.1.07.05	Prima de navidad	-43,547,762.00
5.1.07.06	Prima de servicios	-22,092,012.83
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	-35,623,310.00
5.1.07.90	Otras primas	-435,774,000.00
5.1.07.95	Otras prestaciones sociales	-43,135,127.00
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	-853,685,871.00
5.1.08.02	Honorarios	-25,600,000.00
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	-40,592,553.00
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	-10,408,772.00

Esta diferencia se presenta por la reducción en el personal de planta de la USPEC ya que a corte 31 de agosto de 2019 había un promedio de 337 funcionarios, mientras que en el mismo corte del 2018 fue un promedio de 361. Los siguientes conceptos corresponden a los GASTOS GENERALES en los que incurre la entidad para su funcionamiento y para transferirse al INPEC en desarrollo de su objeto misional. Durante el periodo comprendido entre agosto de 2019 y agosto de 2018, los Gastos Generales presentan una disminución de \$193.047.482.038.44.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	4.175.362.291,00	6%	2.534.207.803,00	1%	1.641.154.488,00	65%
5.1.11.14	Materiales y suministros	26.433.201,00	0%	83.617.500,38	0%	-57.184.299,38	-68%
5.1.11.15	Mantenimiento	5.514.149.451,39	8%	20.705.196.733,50	8%	-15.191.047.282,11	-73%
5.1.11.17	Servicios públicos	154.984.766,26	0%	126.849.325,41	0%	28.135.440,85	22%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	3.184.395.187,84	5%	3.270.684.647,00	1%	-86.289.459,16	-3%
5.1.11.19	Viajes y gastos de viaje	435.604.020,00	1%	592.593.688,00	0%	-156.989.668,00	-26%
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	1.651.700,00	0%	0,00	0%	1.651.700,00	100%
5.1.11.21	Impresos, public, suscripciones y afiliaciones	4.310.480,00	0%	785.089,00	0%	3.525.391,00	449%
5.1.11.22	Fotocopias	37.785.678,00	0%	0,00	0%	37.785.678,00	100%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	662.665.164,97	1%	693.153.795,94	0%	-30.488.630,97	-4%
5.1.11.25	Seguros generales	143.042.701,00	0%	339.319.069,00	0%	-196.276.368,00	-58%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	18.280.128,00	0%	15.067.891,00	0%	3.212.237,00	21%
5.1.11.49	Servic. de aseo, caldería, restaur. y lavandería	69.846.688,00	0%	0,00	0%	69.846.688,00	100%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y caldería	0,00	0%	520.000,00	0%	-520.000,00	-100%
5.1.11.64	Gastos legales	100.000,00	0%	0,00	0%	100.000,00	100%
5.1.11.65	Intangibles	0,00	0%	50.692.018,00	0%	-50.692.018,00	-100%
5.1.11.66	Costos procesales	0,00	0%	70.000,00	0%	-70.000,00	-100%
5.1.11.73	Interventoría, auditorías y evaluaciones	4.097.419.442,90	6%	473.383.173,20	0%	3.624.036.269,70	766%
5.1.11.78	Comisiones	14.573.848,90	0%	1.481.740.809,50	1%	-1.467.166.960,60	-99%
5.1.11.79	Honorarios	3.713.363.454,00	6%	2.707.569.997,34	1%	1.005.793.456,66	37%
5.1.11.80	Servicios	42.947.752.486,13	66%	225.173.751.187,56	87%	-182.225.998.701,43	-81%
TOTAL GASTOS GENERALES		65.201.720.689,39	100%	258.249.202.727,83	100%	-193.047.482.038,44	-75%

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



11.2. 5120- Impuestos, contribuciones y tasas

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	1.059.981,00	60%	0,00	0%	1.059.981,00	100%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	700.000,00	40%	691.000,00	90%	9.000,00	1%
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	0,00	0%	75.000,00	10%	-75.000,00	-100%
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		1.759.981,00	100%	766.000,00	100%	993.981,00	130%

512002 cuota de Fiscalización y Auditaje: corresponde a los intereses por el pago extemporáneo de 13 días en la cuota de fiscalización y auditaje del año 2017 de la Contraloría General de la República.

512011 impuesto sobre vehículos automotores: corresponde al pago de los impuestos de los vehículos de propiedad de la USPEC.

11.3. 5360- Depreciación de propiedades, planta y equipo

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial del servicio. El siguiente es el detalle de esta cuenta:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	0,00	0%	2.067.120,00	1%	-2.067.120,00	-100%
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	4.256.458,90	2%	3.524.144,16	1%	732.314,74	21%
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	210.916.858,03	91%	239.308.895,34	91%	-28.392.039,31	-12%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	15.934.166,66	7%	16.718.582,76	6%	-784.416,10	-5%
DEPRECIACIONES PROPIE., PLANTA Y EQUIPO		231.107.481,59	100%	261.618.742,26	100%	-30.511.260,67	-12%

11.4. 5368- Provisión, litigios y demandas

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.3.68.03	Administrativas	565.680.619.896,00	100%	0,00	0%	565.680.619.896,00	100%
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		565.680.619.896,00	100%	0,00	0%	565.680.619.896,00	100%

El saldo al 31 de agosto de 2019 por valor de \$565.680.619.896,00 representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la USPEC con respecto a las cuales se considera existe una alta probabilidad de pérdida y en consecuencia una salida de recursos

Este reconocimiento se hizo en cumplimiento del marco normativo para entidades de gobierno y del manual elaborado por la USPEC para reconocimiento contable de los procesos jurídicos de la USPEC, con base en la calificación de la probabilidad de pérdida, determinada como alta por la Oficina Asesora Jurídica. El valor acumulado por año con probabilidad alta y el valor, se relaciona a continuación:

✓ Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

AÑO	CALIFICACION PROBABILIDAD DE PERDIDA	VALOR DE PROBABILIDAD DE PERDIDA
2014	Alto	107,781,008,104.00
2015	Alto	4,856,927,857.00
2016	Alto	10,161,130,794.55
2017	Alto	314,417,577,042.04
2018	Alto	121,104,424,341.00
2019	Alto	7,359,551,761.00
TOTAL		565,680,619,899.59

54. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES
11.5. 5423 OTRAS TRANSFERENCIAS

El saldo a 31 de agosto de 2019 es de \$521.175.281.884,20 y corresponde a los valores transferidos por concepto de gastos de alimentación, mantenimiento, salud, interventoría, estudios y proyectos, y bienes suministros entregados al INPEC.

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	8.774.437.274,56	2%	7.257.409.795,00	21%	1.517.027.479,56	21%
5.4.23.90	Otras transferencias	512.400.844.609,64	98%	27.832.156.448,50	79%	484.568.688.161,14	1741%
TOTAL		521.175.281.884,20	100%	35.089.566.243,50	100%	484.568.688.161,14	1381%

11.6. 57- Operaciones Interinstitucionales

Representa los fondos entregados por la Tesorería del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto y la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional. Está conformado por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.7.05.06	Funcionamiento	0,00	0%	89.880.418.619,00	60%	-89.880.418.619,00	-100%
5.7.20.80	Recaudos	295.017.689.297,62	100%	59.472.760.217,14	40%	235.544.929.080,48	396%
5.7.20.81	Devolución de ingresos	0,00	0%	242.924.680,90	0%	-242.924.680,90	-100%
TOTAL		295.017.689.297,62	100%	149.596.103.517,04	100%	145.421.585.780,58	97%

5720- Operaciones de enlace: representa el valor de la disminución de los derechos reconocidos por la entidad, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCPTN, el giro de las devoluciones a beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN y los reintegros de los fondos recibidos de la DGCPTN que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos, la variación obedece principalmente a valor de transferencias recibidas de Superintendencia de Notariado y Registro.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



11.7. 58- Otros gastos

Representa el valor de los gastos de la entidad, que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	65,428.00	100%	57,883.98	2%	7,544.02	13%
5.8.90.19	Pérdida por baja cuentas de activos no financieros	0.00	0%	506,720.00	16%	-506,720.00	-100%
5.8.90.25	Multas y sanciones	0	0%	2,558,504.63	82%	-2,558,504.63	-100%
TOTAL		65,428.00	100%	3,123,108.61	100%	-3,057,680.61	-98%

580240- Comisiones: al corte del 31 de agosto de 2019 el saldo por \$65.428.00 corresponde al gasto por comisiones en las partidas de embargos.

589019- Pérdida por baja en cuenta de activos no financieros: en el año anterior a este mismo corte se presentó una baja de activos correspondiente al valor que presenta esta cuenta, durante el año actual a este periodo no se han presentado bajas.

589025- Multas y sanciones: al 31 de agosto de 2019 no se han presentados gastos por este concepto. Al 31 de agosto de 2018 presenta saldo por los siguientes conceptos:

- ✓ \$731.546.63 perteneciente al ministerio de hacienda y crédito público.
- ✓ \$368.858.00 perteneciente al fondo financiero distrital de salud.
- ✓ \$1.858.100,00 pago sanción según resolución 598 de 13/06/2018, por no presentación de la declaración de retención de industria y comercio de la vigencia 2015 municipio de Pereira

12. 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
8.1.20.04	Administrativas	257.236.356,00	17%	910.890.465,10	89%	- 653.654.109,10	-72%
8.3.15.37	Inventarios	1.058.798.106,03	68%	0,00	0%	1.058.798.106,03	100%
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	121.709.653,90	8%	0,00	0%	121.709.653,90	100%
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	110.700.000,00	7%	110.700.000,00	11%	0,00	0%
8.3.61.01	Internas	5.250.141,20	0%	5.250.141,20	1%	0,00	0%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1.553.694.257,13	100%	1.026.840.606,30	100%	526.853.650,83	51%

81. Activos contingentes

En esta cuenta se registran los procesos jurídicos que representan activos de naturaleza posible, surgidos de sucesos pasados, que no están enteramente bajo el control de la entidad y sobre los cuales es posible realizar una medición.

12.1. 81.20- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

El saldo de esta subcuenta al 31 de agosto de 2019 de \$257.236.356 corresponde a las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

83. Deudoras de control

En esta cuenta se registran aquellos conceptos que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera. Incluye también las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

12.2 83.15- Bienes y derechos retirados

El saldo de esta subcuenta al 31 de agosto de 2019 de \$1.180.507.759,93 corresponde a la depuración de los saldos contables del convenio 366/210077 de 2010 suscrito con FONADE correspondiente a Recursos Entregados en Administración por \$121.709.653.90 y Construcciones en Curso por \$1.058.798.106.03. Lo anterior teniendo en cuenta que la USPEC, no obstante, las gestiones realizadas, no logró obtener información para su legalización contable y que FONADE suscribió el 30 de diciembre de 2016, la constancia de archivo de dicho convenio de gerencia integral de proyectos sin que hoy la USPEC, pueda adelantar acciones legales frente a dicha liquidación unilateral.

12.3 83.47- Bienes entregados a terceros

Presenta un valor de \$110.700.000., correspondiente a dos (2) vehículos entregados con destinación provisional por parte de la Dirección Nacional de Estupeficientes – DNE a la USPEC, que fueron entregados a su vez al INPEC para los establecimientos de Guaduas y Quibdó.

12.4. 83.61- Responsabilidades en proceso

Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás activos relacionados con el detrimento del patrimonio público que amerita el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. Al 31 de agosto de 2019 el saldo de esta cuenta es de \$5.250.141.20.

13. 9- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

91- Pasivos contingentes

En esta cuenta se registran las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, que no están bajo el control de la entidad y sobre la cual es posible realizar una medición.

9120- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO AGOSTO 2019	%	SALDO AGOSTO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
9.1.20.04	Administrativos	1.475.982.818.515,00	100%	1.892.861.318.600,07	100%	- 416.878.500.085,07	-22%
	TOTAL	1.475.982.818.515,00	100%	1.892.861.318.600,07	100%	- 416.878.500.085,07	-22%

Presenta un valor a corte 31 de agosto de 2019 de \$1.475.982.818.515,00. Este valor corresponde a pretensiones de conciliaciones y de procesos judiciales que adelanta la Unidad y que fueron calificadas por la Oficina Asesora Jurídica según información al corte de junio 30 de 2019 con riesgo de pérdida medio y bajo de acuerdo con el manual para el registro contable de los procesos jurídicos que se encuentra en revisión de la Oficina Asesora de Planeación y que se elaboró en concordancia con el marco normativo de contabilidad para entidades de gobierno.


Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Las siguientes son las variaciones presentadas en los valores de los procesos jurídicos comparando la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica a junio 30 de 2019 frente a la registrada con corte a diciembre 31 de 2018:

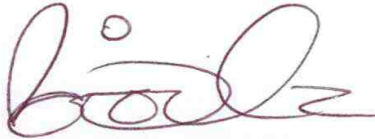
Ajustes contables proceso jurídicos a junio 30 de 2019							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	total
DISMINUYO	91,807,078,459	11,705,819,048	25,753,460,320	331,698,089,708	89,370,411,112	0	550,334,858,647
alta	90,250,166,480	4,814,944,652	6,721,958,122	311,105,806,135	23,104,436,506		435,997,311,895
media	0	4,446,637,815	9,621,930,510	17,124,219,147	46,921,756,523		78,114,543,995
baja	1,556,911,979	2,444,236,581	9,409,571,688	3,468,064,426	19,344,218,083		36,223,002,757
AUMENTO	16,988,761,624	1,577,851,805	8,644,517,387	5,654,978,122	103,102,917,267	0	135,969,026,205
alta	16,988,761,624	41,983,205	2,687,667,812	3,303,034,116	97,999,987,835		121,021,434,592
media		1,423,720,064	5,947,849,575	1,506,935,079	4,981,597,747		13,860,102,465
baja	0	112,148,536	9,000,000	845,008,927	121,331,685		1,087,489,148
SE MANTUVO	542,080,000	264,655,973	1,202,246,903,426	1,484,170,788	667,576,711	0	1,212,425,487,588
alta	542,080,000	0	751,504,860	8,736,788	0		1,302,321,648
media	0	264,655,973	1,198,388,259,180	1,180,347,200	667,576,711		1,200,500,839,064
baja	0	0	3,107,139,386	295,086,800	0		3,402,226,186
Laudos arbitrales	0	0	0	2,119,763,039			2,119,763,039
Conciliaciones	0	0	0	5,100,337,651			5,100,337,651
SALIO	0	2,096,136,148	0	0	826,353,516	0	2,922,489,664
alta	0	0	0	0	0		0
media	0	0	0	0	0		0
baja	0	2,096,136,148	0	0	826,353,516		2,922,489,664
Nuevos	0	0	0	0	1,893,920,536	141,040,145,435	142,934,065,971
alta	0	0	0	0	0	7,359,551,761	7,359,551,761
media	0	0	0	0	1,893,920,536	133,810,464,558	135,704,385,094
baja	0	0	0	0	0	-129,870,884	-129,870,884

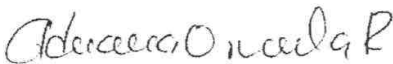
Los procesos jurídicos calificados con riesgo de pérdida ALTA se registraron en la cuenta auxiliar 270103001 Provisiones – Litigios y Demandas – Administrativos. Ver nota explicativa de la cuenta de provisiones.

Los procesos jurídicos calificados con riesgos de pérdida MEDIA y BAJA fueron registrados en la cuenta auxiliar 912004001 Pasivos contingentes - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos – Administrativos.

Se debe realizar conciliación de los procesos jurídicos a corte junio de 2019 con la oficina asesora jurídica.

Se adjunta anexo 2; el cual contiene la relación de los procesos jurídicos que salieron y de los nuevos procesos jurídicos al corte de junio 30, de acuerdo con el informe a este corte recibido de la Oficina Asesora Jurídica.


RICARDO VARELA DE LA ROSA
Director General
C.C. 72.007.929


ADRIANA ORJUELA RESTREPO
Coordinadora Grupo de contabilidad
C.C. 52.101.411
TP 96155-T

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



THE SECRETARY OF AGRICULTURE

NAME		ADDRESS		CITY		STATE		COUNTY		ZIP	
Mr. J. H. Smith		123 Main St.		Springfield		Ill.		Sangamon		62761	
Mrs. A. B. Jones		456 Oak St.		Chicago		Ill.		Cook		60601	
Mr. C. D. Brown		789 Elm St.		Peoria		Ill.		Peoria		61602	
Mr. E. F. Green		101 Maple St.		St. Louis		Mo.		St. Louis		63101	
Mr. G. H. White		202 Pine St.		Kansas City		Mo.		Jackson		64101	
Mr. I. J. Black		303 Cedar St.		Des Moines		Ia.		Polk		50319	
Mr. K. L. Gray		404 Birch St.		Omaha		Ne.		Douglas		68102	
Mr. M. N. Hall		505 Spruce St.		Lincoln		Ne.		Lincoln		68501	
Mr. O. P. Young		606 Fir St.		Sioux Falls		S.D.		Minnehaha		57101	
Mr. Q. R. King		707 Ash St.		Rapid City		S.D.		Pennington		57701	
Mr. R. S. Lee		808 Hickory St.		Pierre		S.D.		Pierre		57501	
Mr. T. U. Scott		909 Walnut St.		Spearhead		Wyo.		Teton		82430	
Mr. V. W. Adams		1010 Chestnut St.		Jackson		Wyo.		Teton		83001	
Mr. X. Y. Baker		1111 Elm St.		Cheyenne		Wyo.		Laramie		82001	
Mr. Z. A. Clark		1212 Maple St.		Laramie		Wyo.		Laramie		82001	
Mr. B. C. Evans		1313 Oak St.		Rock Springs		Wyo.		Natrona		82401	
Mr. D. E. Foster		1414 Pine St.		Torrington		Wyo.		Hotchkiss		82430	
Mr. F. G. Hill		1515 Spruce St.		Thermidore		Wyo.		Thermidore		82430	
Mr. H. I. Jones		1616 Fir St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. J. K. King		1717 Ash St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. L. M. Lee		1818 Hickory St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. N. O. Scott		1919 Walnut St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. P. Q. Adams		2020 Chestnut St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. R. S. Baker		2121 Elm St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. T. U. Clark		2222 Maple St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. V. W. Evans		2323 Oak St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. X. Y. Foster		2424 Pine St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. Z. A. Hill		2525 Spruce St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. B. C. Jones		2626 Fir St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. D. E. King		2727 Ash St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. F. G. Lee		2828 Hickory St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. H. I. Scott		2929 Walnut St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. J. K. Adams		3030 Chestnut St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. L. M. Baker		3131 Elm St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. N. O. Clark		3232 Maple St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. P. Q. Evans		3333 Oak St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. R. S. Foster		3434 Pine St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. T. U. Hill		3535 Spruce St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. V. W. Jones		3636 Fir St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. X. Y. King		3737 Ash St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. Z. A. Lee		3838 Hickory St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. B. C. Scott		3939 Walnut St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. D. E. Adams		4040 Chestnut St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. F. G. Baker		4141 Elm St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. H. I. Clark		4242 Maple St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. J. K. Evans		4343 Oak St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. L. M. Foster		4444 Pine St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. N. O. Hill		4545 Spruce St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. P. Q. Jones		4646 Fir St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. R. S. King		4747 Ash St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. T. U. Lee		4848 Hickory St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. V. W. Scott		4949 Walnut St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. X. Y. Adams		5050 Chestnut St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. Z. A. Baker		5151 Elm St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. B. C. Clark		5252 Maple St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. D. E. Evans		5353 Oak St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. F. G. Foster		5454 Pine St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. H. I. Hill		5555 Spruce St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. J. K. Jones		5656 Fir St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. L. M. King		5757 Ash St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. N. O. Lee		5858 Hickory St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. P. Q. Scott		5959 Walnut St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. R. S. Adams		6060 Chestnut St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. T. U. Baker		6161 Elm St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. V. W. Clark		6262 Maple St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. X. Y. Evans		6363 Oak St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. Z. A. Foster		6464 Pine St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. B. C. Hill		6565 Spruce St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. D. E. Jones		6666 Fir St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. F. G. King		6767 Ash St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. H. I. Lee		6868 Hickory St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. J. K. Scott		6969 Walnut St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	
Mr. L. M. Adams		7070 Chestnut St.		Teton		Wyo.		Teton		82430	